



# Los costos-país de la violencia contra las mujeres en Ecuador

**Dr. Arístides A. Vara-Horna**

Programa PreViMujer, GIZ / Universidad de San Martín de Porres



Implementada por  
**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



SECRETARÍA TÉCNICA  
PLAN TODA UNA VIDA



## Publicado por la

Deutsche Gesellschaft für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Programa PreViMujer  
Whymper N28-39 y Orellana  
Quito, Ecuador  
T + 593 2 3815810  
F + 593 2 381810 Ext. 200

Facultad de Ciencias Administrativas y  
Recursos Humanos  
Universidad de San Martín de Porres  
Jr. Las Calandrias 151, Santa Anita, Lima, Perú  
T + 51 1 3620065  
F + 51 1 3625474  
I [www.usmp.edu.pe](http://www.usmp.edu.pe)

## Investigador

Dr. Arístides Alfredo Vara-Horna

## Responsable

Mag. Viviana Maldonado Posso  
Directora del Programa PreViMujer/GIZ

## Revisión de contenidos

Viviana Maldonado Posso  
Mónica De las Casas Alegre  
Christin Schulze  
Daniel Rea Constante

## Corrección de estilo

Cristina Mancero

## Diseño gráfico

Erika Hidrovo

## Cita

Vara-Horna, A. (2020). *Los costos-país de la violencia contra las mujeres en Ecuador*. PreViMujer, GIZ.

## Gráfica portada

Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida

## ISBN N.º

Hecho el depósito Legal N.º.  
978-9942-8865-1-4

Primera edición: septiembre de 2020

## Imprenta

Monsalve Moreno

## Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este documento por cualquier medio total o parcialmente, sin permiso de l\*s editor\*s. Las ideas, opiniones y criterios expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autor\*s y no reflejan necesariamente la opinión de la GIZ ni de sus contrapartes.

## Síguenos:

<https://www.facebook.com/MujeressinV/>

[http://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/catalogo\\_comvomujer\\_web.pdf](http://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/catalogo_comvomujer_web.pdf)

## Nota:

En esta publicación se utiliza el asterisco (\*) hablando de personas para mostrar los aspectos interseccionales de la discriminación basada no solo en el género, sino también en otros factores de desigualdad como el origen étnico, la discapacidad o diversidad funcional, la edad, la religión y la orientación sexual. Es importante ver que no solo se trata de múltiples formas de discriminación, sino también de las interacciones entre ellas mismas.

# Contenido

|                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Prólogo.....</b>                                                            | <b>04</b> |
| <b>Resumen.....</b>                                                            | <b>06</b> |
| <b>1. Introducción.....</b>                                                    | <b>07</b> |
| <b>2. Objetivos.....</b>                                                       | <b>09</b> |
| <b>3. Marco conceptual.....</b>                                                | <b>09</b> |
| 3.1. La violencia contra las mujeres (VcM).....                                | 09        |
| 3.2. Costos de la VcM.....                                                     | 12        |
| 3.3. Modelo causal-multinivel de la VcM.....                                   | 14        |
| <b>4. Método.....</b>                                                          | <b>17</b> |
| <b>5. Resultados y análisis.....</b>                                           | <b>22</b> |
| 5.1. Prevalencia de la VcM.....                                                | 22        |
| 5.2. Consecuencias en la salud y la productividad.....                         | 24        |
| 5.3. Costos-país de la VcM.....                                                | 25        |
| <b>6. Conclusiones y recomendaciones.....</b>                                  | <b>29</b> |
| ¿Quiénes asumen los costos de la VcM?.....                                     | 30        |
| ¿Qué revelan los gastos de las estrategias gubernamentales contra la VcM?..... | 31        |
| ¿Los estudios de costos revelan categorías de gastos invisibles?.....          | 32        |
| ¿Cómo solventan los costos de la VcM las mujeres que no tienen ingresos?.....  | 33        |
| ¿Cómo recuperar costos del sector privado?.....                                | 33        |
| ¿Cómo puede contribuir la academia?.....                                       | 34        |
| <b>Glosario de términos.....</b>                                               | <b>36</b> |
| <b>Referencias.....</b>                                                        | <b>37</b> |

## Prólogo

Con mucho gusto el Proyecto para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PreViMujer) de la Cooperación Alemana, implementada por la GIZ, presenta el estudio *Los costos-país de la violencia contra las mujeres en Ecuador*.

Este estudio es el segundo de su clase que se realiza en América Latina, siendo su único antecedente un estudio similar realizado en el año 2017 por el Programa Regional Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica, también de la Cooperación Alemana, implementada por GIZ, en Paraguay. Se trata entonces de los primeros estudios que miden los efectos de la violencia contra las mujeres por razones de género, de forma integral y con data primaria para todo el país. Sin embargo, a pesar de que ambos estudios utilizan el mismo marco conceptual y estrategia de medición, el estudio ecuatoriano incorpora algunas nuevas categorías de costos, como, por ejemplo, los costos producidos por la inseguridad alimentaria, los impactos intergeneracionales (en el caso de los costos a nivel de hogares) y los de soporte social que reciben las mujeres agredidas (a nivel comunitario).

Metodológicamente, el estudio utiliza un modelo causal-multinivel para explicar cómo la violencia contra las mujeres impacta económicamente en la sociedad, en diferentes contextos y niveles. Para ello se realizaron cuatro estudios individuales, constituyendo cada uno de ellos una investigación por sí misma. Los productos de estas investigaciones (estudio completo, resumen ejecutivo e infografía) fueron publicados entre 2019 y 2020 con los títulos: *Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en Ecuador*, *Los costos individuales, domésticos y comunitarios de la violencia contra las mujeres en Ecuador*, *Los costos gubernamentales directos de la violencia contra las mujeres en Ecuador*, y *Los costos de la violencia contra las mujeres en los microemprendimientos de Ecuador*. Aunque el estudio costos-país integra todos estos resultados previos, invitamos también a revisar los estudios individuales, debido a que en ellos se encuentra información específica que puede ser de enorme utilidad para las y los tomadores de decisión.

Los resultados del estudio de costos-país indican que Ecuador pierde anualmente un monto aproximado de \$4.608 millones de dólares americanos debido a la violencia contra las mujeres. Este monto representa un 4,28% del PIB. Esperamos que esta evidencia contribuya a visibilizar la situación y a aumentar la conciencia de las instituciones públicas y privadas sobre el enorme impacto económico de la VcM, demostrando que es un problema que trasciende las esferas individuales y que afecta a todos los estamentos de la sociedad.

Queremos resaltar que este estudio ha sido posible debido a la sólida alianza que mantenemos con el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la Universidad de San Martín de Porres de Perú, que cuenta con una línea específica de investigación en Género, Violencia y Empresa. Gracias a ella, venimos generando evidencia que nos ha servido, de un lado, para acercarnos al sector privado e involucrarlo como un nuevo agente de la prevención de la violencia contra las mujeres, desde un enfoque ganar-ganar; de otro lado, para contar con información científica que contribuye a mejorar las políticas públicas estatales. Estos estudios se han realizado de manera muy rigurosa, lo que ha permitido servir de ejemplo para que se repliquen no solo en nuestra región, sino también en países de África y Asia.

Además, agradecemos de manera especial a todas las personas e instituciones que abrieron sus puertas para realizar las encuestas o que nos permitieron acceder a la información necesaria para estimar los costos de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM) en el país; agradecemos particularmente a las mujeres que participaron a nivel individual compartiendo, en muchos casos, datos de historias dolorosas, pero que permiten visibilizar una realidad terrible que las afecta día a día.

Esperamos que este aporte motive al Estado, sus instituciones y a entidades del sector privado a involucrarse en una prevención y atención más eficiente y efectiva, así como a brindar argumentos para las acciones de incidencia de la sociedad civil, en la búsqueda de la erradicación de esta otra grave pandemia que afecta diariamente a un tercio de las mujeres a nivel mundial.

*Viviana Maldonado Posso*  
*Directora*  
*Programa PreViMujer / GLZ*

## Resumen

La violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM) es una pandemia crónica que tiene un efecto multinivel en la sociedad. La VcM produce impactos adversos en las mujeres, sus hogares, sus comunidades, las empresas y el Estado, con cuantiosas repercusiones económicas.

Mediante un diseño causal-multinivel, se encuestó a 2.501 mujeres en sus hogares, a 11.670 colaborador\*s de empresas grandes y medianas, se reanalizó la data de 3.856 dueñas de microemprendimientos, y se revisaron las cuentas nacionales y todos los datos disponibles, para determinar los costos-país como consecuencia de la VcM en Ecuador.

Esta investigación estima que 59 de cada 100 mujeres son agredidas por sus parejas o exparejas, lo que le ocasiona a Ecuador un costo aproximado de \$4.608 millones de dólares americanos, el equivalente al 4,28% de su Producto Interno Bruto (PIB). De los costos-país de la VcM, el 49,9% serían asumidos por las propias mujeres, sus hogares y sus microemprendimientos, el 38,8% serían asumidos por las empresas medianas y grandes, y el 11,3%, por el Estado.

| Nivel              | Costo                                                            | USD                     | %PIB          | %Total       |
|--------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------|--------------|
| Individual         | Costo-oportunidad: Ingresos y tiempo perdidos de las mujeres     | 1.132.727.121,86        | 1,0543        | 24,58        |
| Individual         | Gastos de bolsillo para atención en salud, justicia y protección | 67.539.049,74           | 0,0629        | 1,46         |
| Hogares            | Costos de inseguridad alimentaria                                | 238.879.173,02          | 0,2223        | 5,18         |
| Hogares            | Costos y gastos de escolaridad de hij*s                          | 148.834.484,51          | 0,1385        | 3,22         |
| Hogares            | Costos y gastos de salud de hij*s                                | 155.913.173,93          | 0,1451        | 3,38         |
| Comunitario        | Soporte social familiar/amical (sororidad)                       | 340.615.644,56          | 0,3170        | 7,39         |
| Comunitario        | Ventas netas perdidas en microemprendimientos                    | 214.015.924,10          | 0,1992        | 4,64         |
| Comunitario        | Valor agregado perdido en empresas privadas medianas y grandes   | 1.786.708.589,00        | 1,6630        | 38,77        |
| Estado             | Costos directos de justicia                                      | 41.773.826,43           | 0,0389        | 0,90         |
| Estado             | Costos directos de salud                                         | 19.731.818,90           | 0,0184        | 0,42         |
| Estado             | Costos directos de educación                                     | 14.163.207,92           | 0,0132        | 0,30         |
| Estado             | Costos directos de administración                                | 508.969,93              | 0,0005        | 0,01         |
| Estado             | Pérdida de ingresos fiscales por renta                           | 446.677.147,25          | 0,4158        | 9,69         |
| <b>Costos-país</b> |                                                                  | <b>4.608.088.131,15</b> | <b>4,2891</b> | <b>100,0</b> |

**Palabras clave:** violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, costos, costos-país, empresas, microemprendimientos, mujeres, multinivel, VcM, Ecuador.

# 1. Introducción

La violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM) es una violación a los derechos humanos que afecta al menos a una de cada tres mujeres en el mundo (WHO, LSHTM & SAMRC, 2013). Se trata de un grave problema de salud pública, responsable de gran parte de la morbilidad y mortalidad de las mujeres, así como de un problema de desarrollo que impacta en los esfuerzos para erradicar la pobreza y construir la paz social en el mundo (Vara-Horna, 2018). Ecuador no es ajeno a esta problemática; por el contrario, en América del Sur, Ecuador es el segundo país –después de Bolivia– con mayores niveles de violencia física o sexual contra las mujeres (Bott et al., 2019). Al respecto, aproximadamente 65 de cada 100 mujeres ecuatorianas han sido agredidas por razones de género (INEC, 2019), situación inadmisible e injustificable que requiere de todos los esfuerzos para su erradicación.

Durante muchos siglos, la VcM ha sido subestimada por la sociedad, considerándola un aspecto inevitable y normalizado dentro de las relaciones íntimas entre hombres y mujeres. Aunque ya han transcurrido cinco décadas de conciencia social y visibilización –mediante investigaciones que dan cuenta de la situación y legislación que intenta frenarla–, aún existen resistencias culturales que la minimizan y que se traducen en recursos insuficientes destinados a su prevención y atención (Vara-Horna, 2014; 2018). Lo cierto es que la violencia contra las mujeres puede evitarse con una estrategia sostenible y articulada de prevención a nivel de Estado. Sostenible significa que se mantenga en el tiempo y que cuente con los recursos suficientes. Articulada significa que se involucre a los principales estamentos de la sociedad, tales como la sociedad civil, la academia, los medios de comunicación y el sector privado.

Destinar recursos y articular la prevención de la VcM es una tarea que el Estado debe dirigir. Como ente rector necesita crear políticas para enmarcar la prevención estratégicamente. Sin embargo, se necesita evidencia. Si se subestima la magnitud del problema, considerando que no es tan grave como otros asuntos urgentes, o que es solo un problema de personas y no un tema de Estado, poco será lo que se pueda realizar. En ese contexto, calcular el impacto económico de la VcM es una oportunidad para visibilizar su real dimensión y demostrar los costos de la inacción.

En efecto, la VcM es una antagonista crónica del desarrollo: empobrece a las naciones al tener múltiples impactos en todos los sistemas u organizaciones que la conforman. No se la puede subestimar, pues sus impactos económicos y sociales son mucho mayores a los de otros tipos de violencia, incluyendo las guerras, terrorismo y delincuencia común. De hecho, la VcM es el tipo de violencia que más costos ocasiona a la sociedad, totalizándole a la economía global alrededor de \$4,4 trillones de dólares al año, un equivalente al 5,2% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, y representando aproximadamente el 43% de los costos por todo tipo de violencia (Hoeffler & Fearon, 2014).

Determinar los costos de la VcM es una tarea compleja. Tres décadas de investigación, principalmente en países de altos ingresos, dan cuenta de múltiples impactos económicos de la VcM en diferentes aspectos (Ashé, et al., 2016; Care International, 2019). Sin embargo, muy pocos estudios han realizado estimaciones de forma integrada. A modo de ejemplo, en Sudamérica los estudios de Morrison & Orlando (2004) y Ribero & Sánchez (2005), luego el de Díaz & Miranda (2010) estimaron

el costo para los ingresos productivos de las mujeres con pérdidas equivalentes a entre 1% y 2% del PBI para Chile, Colombia, Nicaragua y Perú. Posteriormente, Vara-Horna (2013; 2015; 2018) calcula los costos empresariales de la VcM en empresas grandes y medianas de Perú, Bolivia y Paraguay; y en microempresas formales lideradas por mujeres de Perú y microemprendimientos informales en Ecuador y Paraguay (Vara-Horna, 2012; 2018; Vara-Horna et al., 2015). En estos estudios, los resultados muestran que la VcM tiene un impacto significativo en la productividad laboral, y ocasiona una pérdida para las empresas en valor agregado, equivalente a entre 1,2% y 6,5% del PIB.

La violencia contra las mujeres tiene un impacto sistémico en toda la sociedad. Muchos de esos impactos no han sido investigados y, menos aún, costeados. Integrando la evidencia disponible, podemos afirmar que el impacto económico de la VcM se manifiesta a través de múltiples categorías en diferentes contextos y niveles: a nivel individual, en el hogar, en el mundo laboral y en el Estado. Por ende, calcular los costos de la VcM para un país requiere estimar los efectos y costos en cada uno de estos niveles. Salvo el reciente cálculo realizado en Paraguay por el Programa Regional ComVoMujer de la GIZ y la USMP (Vara-Horna, 2018), aún no existen estudios en Latinoamérica que hayan determinado, de forma integrada y con data primaria, los efectos y costos de la VcM para todo un país, provenientes de los diversos estamentos de la sociedad.

En efecto, las investigaciones previas han medido el impacto social y económico de la VcM principalmente desde la dimensión individual, es decir, para las mujeres agredidas, pero han subestimado los impactos estructurales en los otros niveles y contextos. Por ello, la presente investigación intenta superar esta brecha, y realiza una estimación-país de los costos de la VcM en relaciones de pareja en la economía ecuatoriana. Costeando de forma integral la VcM en Ecuador, se contribuirá a visibilizar una realidad oculta y normalizada, pero con impactos muy significativos. Así, se espera que el estudio de costos-país sea útil para aumentar la conciencia de las instituciones públicas y privadas sobre el enorme impacto económico de la VcM, y que demuestre que es un problema que trasciende las esferas individuales, pues afecta a todos los estamentos de la sociedad. En ese sentido, estimar los costos de la VcM e incluir los gastos gubernamentales, las pérdidas para el sector empresarial, el impacto económico en los hogares y en la capacidad de emprendimiento de las mujeres puede, además, motivar al Estado y sus instituciones, así como a entidades del sector privado, a involucrarse en una prevención y atención más efectiva contra esta pandemia, y a brindar argumentos a la sociedad civil para mejorar su incidencia.

Este es el segundo estudio de costos-país de la violencia contra las mujeres en la región. El primero fue realizado en Paraguay por el Programa ComVoMujer de la GIZ, y contiene las bases y fundamentos de este segundo estudio. Mucha de la información es comparable para ambos países, sin embargo, hay innovaciones y mejoras que son consecuencia de la investigación continua. Se han ampliado, por ejemplo, las categorías de costos a nivel de hogares, principalmente los referidos a la inseguridad alimentaria y a los impactos intergeneracionales. También se incluye una importante categoría de costo comunitario, el cual se refiere al costo del soporte social que las mujeres brindan a otras mujeres agredidas por sus parejas o exparejas.



## ► 2. Objetivos

Ecuador necesita un estudio de costos de la violencia contra las mujeres porque, pese a los importantes avances normativos de los últimos años —en especial, con la nueva Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y con el establecimiento del uso obligatorio del Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad—, se requiere contar con una línea de base que dé cuenta de la magnitud del problema y sus múltiples costos invisibles. De otro modo, una asignación presupuestal para prevenir la VcM que no se base en evidencia resulta arbitraria.

Calcular los costos-país de la VcM para Ecuador permitirá también dar respuesta a otras interrogantes, por ejemplo, saber cómo se distribuyen esos costos, quiénes los están asumiendo, cuáles están pasando desapercibidos o están siendo subestimados y cómo podrían recuperarse, entre otras.

Es por ello que el objeto de la presente investigación es calcular los costos de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM) para la economía nacional ecuatoriana (correspondientes al año 2019), considerando una aproximación que tome en cuenta los niveles individual, del hogar, comunitario y gubernamental (multinivel), de tal forma que se obtenga una visión lo más integrada y panorámica posible.

## ► 3. Marco conceptual

### 3.1. La violencia contra las mujeres (VcM)

La violencia contra las mujeres (VcM) es una grave violación de los derechos humanos, por la que, mediante ataques económicos, verbales, psicológicos, físicos o sexuales, los hombres abusan, obligan, intimidan o subordinan a las mujeres para que ellas actúen en detrimento de su autonomía y libertad individual (Vara-Horna, 2018; Ibarra, Matallana, Rodríguez & Recalde, 2019). Esta violencia ocurre en un contexto de relaciones desiguales de poder y en el que histórica y culturalmente se ha aceptado como una prerrogativa masculina la facultad de disciplinar y dominar a las mujeres (Vara-Horna, 2018; Ibarra, et al., 2019; Fry, Skinner & Wheeler, 2019; Asencios-González, et al., 2018).

La violencia contra las mujeres no es un problema aislado que solo ocurre en algunas sociedades. Es un problema mundial de salud pública, una pandemia presente en todo el mundo y que tiene serias consecuencias en la vida de las mujeres, sus familias y toda la sociedad (WHO et al., 2013). De todos los tipos de violencia contra las mujeres basada en el género, la que ocurre en relaciones de pareja es la más prevalente en el mundo. Según estimaciones de la WHO et al. (2013) y WHO (2019), al menos una de cada tres mujeres ha sufrido, en algún momento de su vida, violencia física o sexual por parte de su pareja. Según la misma fuente, 243 millones de mujeres y niñas entre 15 y 49 años han sido agredidas física o sexualmente por sus parejas en los últimos 12 meses; y un 38% de todos los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina (United Nations Office on Drugs and Crime, 2019).

La violencia contra las mujeres basada en el género es un fenómeno complejo y multidimensional, que presenta múltiples variantes y puede clasificarse de distintas maneras, entre ellas:

- Según quien sea el perpetrador: Puede ser violencia íntima (ejercida por las parejas, exparejas o familiares) o no-íntima (ejercida por desconocidos, como extraños o delincuentes; o por conocidos, como colegas de trabajo, amigos, compañeros de clases, autoridades de instituciones, etc.). Con frecuencia, esta perpetración suele ser simultánea, es decir, las mujeres son violentadas por varios perpetradores en un mismo periodo.
- Por el lugar en dónde se presenta: Puede ocurrir en el hogar, pero también puede ocurrir en el trabajo, en las escuelas, en la calle o en instituciones diversas. Dependiendo de dónde ocurre, la VcM puede tener diferentes características y manifestaciones.
- Por sus manifestaciones: Puede ser física (Ej.: golpes, patadas, ataque con objetos), sexual (Ej.: violación, acoso sexual callejero, hostigamiento sexual laboral, trata con fines de explotación sexual), psicológica (Ej.: insultos, amenazas, control coercitivo) y económica (Ej.: apropiación, destrucción, explotación de bienes, recursos y patrimonio de forma coercitiva hacia las mujeres). Cada una de estas manifestaciones puede ocurrir aisladamente o en combinación, y tener diferentes niveles de intensidad y cronicidad.
- Por el momento en la que ocurre: Puede ocurrir en distintas etapas de vida de las mujeres (durante la infancia o la niñez, la adolescencia, la vida adulta y la adultez mayor) e incluso antes, cuando se realizan, por ejemplo, abortos selectivos. Además, se pueden experimentar diversos tipos de violencia a lo largo del tiempo, con impactos acumulativos en la integridad, salud, bienestar y calidad de vida.

Medir todas estas dimensiones de la VcM es una tarea muy compleja. Por ello, la mayoría de los estudios se enfocan solo en algunas de ellas. La presente investigación, por ejemplo, se centra exclusivamente en las mujeres, con edades entre 18 y 65 años, que son violentadas por sus parejas o exparejas, incluyéndose todas las manifestaciones de violencia, independientemente de si la situación se dio dentro o fuera del hogar.

El modelo ecológico da cuenta de múltiples variables que explican el origen y mantenimiento de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, las normas desiguales de género juegan un rol importante en la explicación de la VcM (González & Rodríguez, 2020). En efecto, en sociedades donde la VcM es más común o donde una proporción sustancial de la población aprueba el abuso, el riesgo de las mujeres de experimentar, aceptar o racionalizar la violencia de género puede ser mayor (Heise 2011; García-Moreno et al., 2005; WHO, 2009). Estas normas de aceptación de la VcM están aún muy vigentes en la sociedad actual. Un estudio reciente en 24 países encuentra que el 46% de hombres y mujeres justifican que el hombre pueda golpear a su esposa (Lansford et al., 2020). Estas normas desiguales de género son muy resistentes al cambio y pueden persistir intergeneracionalmente, incluso si las personas migran a otro país. González & Rodríguez (2020), tras analizar data de 28 países europeos, encontraron que las normas tradicionales de género del país de origen predicen mayores niveles de VcM aún en la segunda generación de migrantes. Este dato es particularmente relevante porque demuestra que el cambio de patrones culturales requiere una política pública sostenida intergeneracionalmente.

La eliminación de la VcM es una meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N.º 5.2 y, por ende, debe ser parte ineludible de la agenda de los gobiernos (UN Women, 2019). A pesar de los avances de las mujeres en el ejercicio de cargos políticos, escaños parlamentarios y de considerarse asignaciones presupuestarias y recursos gubernamentales para la igualdad de género y la atención de la VcM, los niveles se mantienen casi inalterables, con una alta prevalencia, lo cual demuestra que se requiere potenciar la acción preventiva de los gobiernos, con la participación activa de las instituciones privadas (Vara-Horna, 2019c; UN Women, 2019). En efecto, recientemente en Ecuador se acaba de publicar la II Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres - ENVIGMU (INEC, 2019), una actualización de la primera encuesta realizada ocho años atrás (INEC, 2011). Según los resultados de esta última encuesta, 5 de cada 10 mujeres son violentadas por razones de género por sus parejas. Comparando la data entre ambas encuestas, transcurrida casi una década, no se observa una disminución significativa (Vara-Horna, 2020).

Hay que advertir que la ciencia de la prevención de la VcM es relativamente reciente. Por eso en la práctica se observa que las acciones preventivas aún son poco estratégicas: siguen una ruta dispersa y desintegrada, con poca colaboración interinstitucional y con una visión de corto plazo y poco sostenible (Vara-Horna, 2014). Además, lo que se sabe sobre programas efectivos de prevención proviene mayoritariamente de seis países con altos ingresos, que solo representan al 6% de la población mundial (Ellsberg et al., 2014; Arango et al., 2013) y los estudios sobre la eficacia de estas acciones aún son muy limitados (Kirk et al., 2017). Sin embargo, de lo poco sobre lo que se tiene conocimiento, la literatura concuerda en que la prevención efectiva debe considerar el nivel comunitario, y debe intervenir en diversos niveles sistémicos al mismo tiempo (Fagan & Catalano, 2013; Quadara & Wall, 2012; Vara-Horna, 2014). Por ello, es importante que la prevención trascienda el enfoque individual y se promueva también en y desde las organizaciones. Ciertamente, las organizaciones privadas son parte fundamental de la sociedad y pueden asumir un rol protagónico en la prevención de la VcM.

Revisiones sistemáticas demuestran que los programas de prevención efectivos tienen seis características comunes: 1. Incluyen a hombres y mujeres; 2. Están dirigidos a comunidades enteras y no únicamente a agredidas o perpetradores; 3. Combinan múltiples enfoques en una sola intervención; 4. Utilizan capacitación, movilización comunitaria o apoyo; 5. Son de alta intensidad; 6. Tienen una duración de entre uno y seis meses (Ellsberg et al., 2014; Arango et al., 2013). En términos más simples, estas características de éxito se resumen en dos criterios mínimos: a) Que las acciones de prevención sean intensivas (en tiempo, concentración, múltiples contenidos, múltiples enfoques complementarios, múltiples recursos, constantes, a largo plazo, etc.); b) Que las acciones de prevención tengan buena cobertura (múltiples beneficiari\*as, diversas estrategias, enfoque comunitario). Así, es de esperar que las acciones de prevención de la VcM, más intensas y con mayor cobertura, tengan más probabilidades de éxito.

Un aspecto importante por considerar es el nivel de prevención. Proveniente de las ciencias de la salud, la prevención de la VcM suele ser clasificada en tres niveles: primaria, secundaria y terciaria (WHO et al., 2013; Harvey et al., 2007). La prevención primaria considera aquellas acciones que buscan evitar la violencia antes de que ocurra, mientras que la prevención secundaria se encarga de dar una inmediata respuesta después de que la violencia haya ocurrido, limitando su extensión y consecuencias. La prevención terciaria se enfoca en brindar atención y apoyo a las sobrevivientes de violencia. En la prevención primaria, el núcleo de acción es la educación; en la secundaria es la detección; y en la terciaria es la contención/repación.

| Prevención | Núcleo de acción | Población objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Actividades de prevención (ejemplos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primaria   | Educación        | <p>La VcM aún no ha ocurrido.</p> <p>Las intervenciones están dirigidas a la población, de forma universal (disminuir factores de riesgo y cambiar patrones culturales) o focalizada (producir cambios de conducta en situaciones de alto riesgo).</p>                                                                                              | <p>Buscan la transformación cultural y social de las estructuras desiguales de poder entre hombres y mujeres y que justifiquen la VcM.</p> <p><b>Intervenciones universales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas mediáticas para promover normas sociales de igualdad y respeto.</li> <li>- Promoción de la igualdad de género y cultura cero-tolerantes a la VcM en organizaciones.</li> <li>- Promover igualdad de derechos para las mujeres.</li> </ul> <p><b>Intervenciones focalizadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas para motivar a l*s <i>bystanders</i> (testig*s de VcM) para que denuncien e intervengan.</li> <li>- Promover nuevos roles de género, contrarios a la VcM.</li> <li>- Planes estratégicos para cambios en contextos de alto riesgo.</li> </ul> |
| Secundaria | Dirección        | <p>Responder a la crisis inmediatamente después de que la violencia haya ocurrido, y evitar que vuelva a ocurrir o escale en intensidad.</p> <p>Las intervenciones están dirigidas a personas que sufren o ejercen VcM en estadios iniciales; personas que sufren o ejercen VcM pero que no la reconocen como tal; personas que atestiguan VcM.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación de profesionales y agentes de referencia para intervenir/apoyar en casos de VcM.</li> <li>- Capacitación para identificar signos de VcM.</li> <li>- Políticas de seguridad en casos de VcM (control de perpetradores).</li> <li>- Protocolo de actuación para proteger a las sobrevivientes de VcM.</li> <li>- Servicios de ayuda en línea.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Terciaria  | Contención       | <p>Las intervenciones están dirigidas a las sobrevivientes de VcM, y que tienen evidencia de daño físico o emocional.</p> <p>Buscan contener al agresor; controlar los daños emergentes en las sobrevivientes para que no tengan efectos a largo plazo; y promover la recuperación integral.</p>                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas legales punitivas.</li> <li>- Sistema de protección judicial/policial/social para las sobrevivientes de VcM.</li> <li>- Sistema de salud/rehabilitación para sobrevivientes de VcM.</li> <li>- Mecanismos legales de reparación de daños.</li> <li>- Programas de rehabilitación conductual para agresores.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

**Tabla 1. Niveles, núcleos de acción, población objetivo y actividades de prevención de VcM**

Los Estados necesitan destinar recursos a los tres niveles, en la medida que en cada uno de ellos se atienden a mujeres con distintas necesidades; sin embargo, en la práctica, la prevención primaria está seriamente descuidada, con muy poca inversión presupuestaria en países de ingresos bajos y medios. Esto es preocupante porque la prevención primaria es la única que es “transformativa”, pues mediante ella se cuestionan las bases estructurales y sociales de las relaciones desiguales de poder entre los sexos, buscando la igualdad para evitar que la VcM ocurra. Además, de los tres tipos de prevención, la primaria es la más efectiva en el uso de recursos, en la medida en que evita múltiples costos económicos y sociales.

Sin duda, la prevención primaria es fundamental para la reducción a largo plazo de la VCM; sin embargo, el proceso de cambio de creencias sociales profundamente arraigadas nunca es rápido, y no se puede descuidar la necesidad actual de intervenciones secundarias y terciarias para abordarla (Kirk et al., 2017).

## 3.2. Costos de VcM

La violencia contra las mujeres (VcM) ocasiona múltiples costos. Para identificarlos, la literatura distingue entre costos tangibles e intangibles y entre costos directos e indirectos (Duvvury et al., 2019; Day et al., 2005).

Los costos intangibles son todos aquellos costos inconmensurables, no materiales, que se sabe que existen, pero que no se pueden medir. El sufrimiento humano, por ejemplo, el deterioro de la cohesión social, la calidad de vida, la inseguridad, son todos costos intangibles, importantes y reales, pero que actualmente escapan de las técnicas de medición y cálculo. Los costos tangibles, por otro lado, son todos aquellos conmensurables, categorías materiales que pueden ser registradas y medidas, atribuyéndoles un valor monetario. Tiempo, dinero, días dejados de trabajar, gastos: son todos costos tangibles y cuantificables.

Los costos directos son todos aquellos gastos destinados a cubrir una necesidad o adquirir un servicio o bien. El “costo directo” es equivalente al término “gasto” y siempre se refiere a dinero usado para pagar un servicio, adquirir un bien o transferirle dinero a alguien más. Costos directos son, por ejemplo, el dinero que se destina para pagar servicios médicos, transporte, alimentación, cubrir pérdidas, reponer bienes, prestar a terceros. En cambio, los costos indirectos son todos aquellos referidos al “lucro cesante”, es decir, al tiempo perdido que pudo ser utilizado para trabajar, generar ingresos, cuidar a la familia o estudiar. Este tiempo perdido puede ser cuantificado monetariamente, en función del valor que representa en términos de mercado (Ej.: ingresos mensuales promedio).

Para costear el impacto económico de la VcM se usan diversos métodos (Ashe et al., 2016). El método contable es la metodología de uso más frecuente para establecer los costos directos e indirectos tangibles de la VcM. Esta aproximación básicamente identifica las unidades de costo y multiplica cada unidad por el número de días de uso de servicios o días dejados de trabajar a causa de la VcM. Otro método popular se basa en las aproximaciones econométricas del capital humano para estimar costos indirectos de la VcM, tales como su impacto en la salud y la morbilidad, en los ingresos perdidos, en la productividad disminuida y la participación en la fuerza laboral.

La precisión de un estudio de costos de VcM depende de qué tan sensible y específico sea el diseño usado. Un estudio de costos sensible es aquel que identifica la mayor cantidad de categorías de costos atribuibles a la VcM. Esto depende de qué tan avanzada esté la investigación en el tema. Hace algunos años, por ejemplo, la mayoría de estudios de costos identificaba solo algunas categorías individuales (Ej.: gastos de bolsillo e ingresos perdidos) o categorías gubernamentales (Ej.: presupuesto ejecutado para denuncias policiales). Ahora se pueden incluir categorías de hogares (Ej.: gastos de bolsillo para atender las consecuencias de la VcM en l\*s hij\*s, ya sea en su salud o escolaridad), e incluso gastos comunitarios (Ej.: dinero o asistencia prestada a otras mujeres sobrevivientes de VcM; presentismo por atestiguar VcM en colegas de trabajo). También se pueden incluir los costos de los perpetradores de VcM que asumen las empresas (Ej.: tardanzas, ausentismos, presentismo) o de las personas que atestiguan VcM. Por otro lado, un estudio de costos específico es aquel que discrimina los costos atribuibles a VcM de otras causas. Es decir, deja fuera todas las categorías y magnitudes de costos que no son causadas por la VcM. Las técnicas econométricas (Ej.: *Propensity Score Matching*) suelen ser usadas para estimar los impactos de VcM, aislandolos de otros efectos, mediante comparaciones caso-control en grupos no equivalentes.

### 3.3. Modelo causal-multinivel de la VcM

En la investigación costo-país de la VcM realizada en Paraguay (Vara-Horna, 2018), se propuso un modelo causal-multinivel para explicar cómo la VcM impacta económicamente en la sociedad, en diferentes contextos y niveles. En general, el modelo propone que la VcM tiene un impacto sistémico que parte de las mujeres agredidas (nivel individual), para expandirse a otros sistemas inmediatos (hogares) y mediatos (comunidad y Estado). Los niveles van desde un enfoque micro hacia uno macro y, dentro de cada nivel, hay diversas categorías de costos.

Para entender cómo la VcM le genera costos al país, es necesario entender primero cómo la VcM afecta a la sociedad en cada uno de sus niveles. Bajo este enfoque, se necesita primero demostrar que existe un impacto significativo de la VcM en los recursos (salud, dinero y tiempo) y las capacidades (de cuidado, de formación y producción), para luego determinar el costo asociado a ese efecto (Vara-Horna, 2018). En segundo lugar, se mide ese impacto en diversos contextos, tanto para las propias mujeres (individual), como para sus hogares, sus comunidades (dentro de ellas, las empresas y emprendimientos) y, finalmente, para el Estado.

Por el lado causal, existe abundante evidencia de que la VcM aumenta significativamente la probabilidad de sufrir daño físico o emocional, lo que merma las capacidades de las mujeres, tanto en sus posibilidades de cuidado (actividades destinadas a la atención de su propia salud y la de su familia, principalmente hij\*s) como en sus actividades productivas (destinadas al trabajo, a la generación de ingresos y al desarrollo de nuevas competencias). En efecto, las capacidades individuales pueden afectarse por el daño físico o emocional, resultado de la VcM. El estado de salud menoscaba también la estabilidad del empleo, la adquisición de nuevas competencias y el grado de movilidad laboral. Así, ambos procesos afectan la formación del capital humano y la productividad, y causan pérdidas de ingresos y limitaciones en el desarrollo individual. La pérdida de ingresos para una mujer agredida también perjudica su consumo de bienes y servicios, lo que disminuye la demanda y, en consecuencia, la producción en la economía. Por otro lado, la VcM daña también las capacidades de cuidado de las mujeres, pues produce un impacto en el rendimiento educativo, comportamiento y salud de sus hij\*s. Esto es particularmente relevante, sobre todo para las mujeres que son amas de casa o no tienen ingresos: en estos casos, la VcM puede actuar catastróficamente, afectando su economía personal, familiar o el tiempo dedicado a los cuidados domésticos.

Respecto a los múltiples niveles, según el modelo conceptual, la VcM tiene impactos en categorías de costos agrupados en cuatro niveles: individual, hogar, comunitario y gubernamental. El concepto de costos-país (CP) de la VcM se puede definir, entonces, como la sumatoria de todos los costos ocasionados por la VcM, en los niveles individuales (Ci), de hogar (Ch), comunitarios (Cc) y estatales (Cg).

$$CP_{VcM} = Ci + Ch + Cc + Cg$$

- A nivel individual, la VcM impacta negativamente en la autonomía y la salud de las



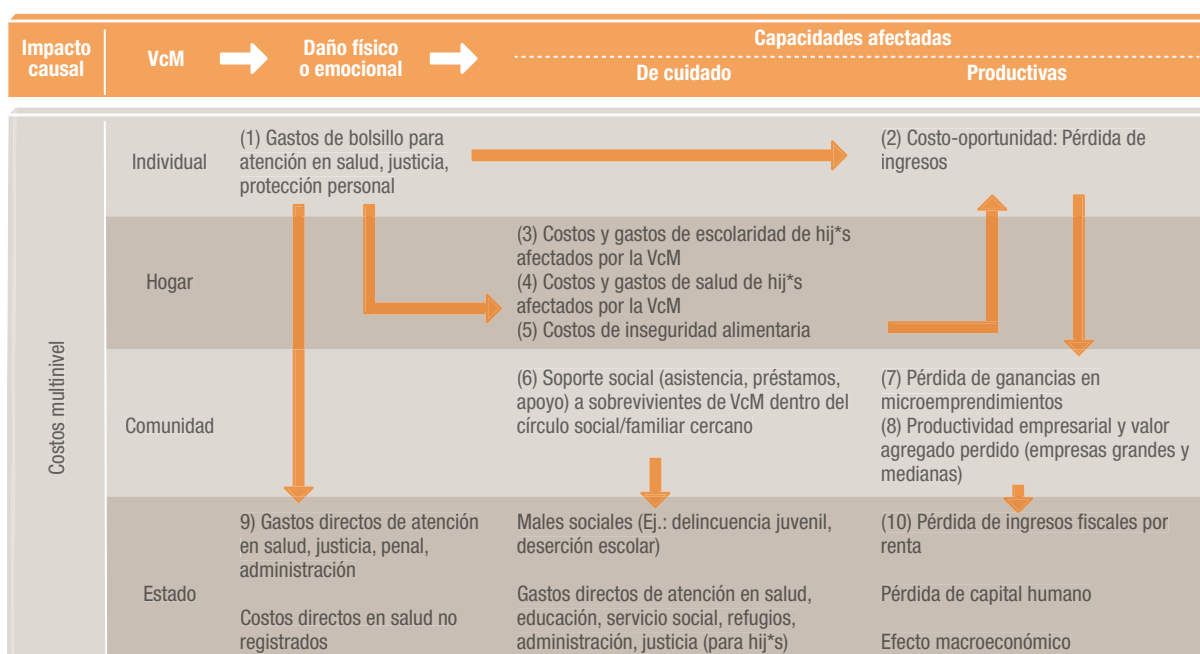
mujeres, causándoles daños físicos y emocionales (Campbell et al., 2002; Coker et al., 2002; Plichta, 2004; García-Moreno & Watts, 2011; Cerulli et al., 2012; Ellsberg et al., 2008; Humphreys, 2011; Constantino et al., 2000; Sutherland et al., 2002; Nixon et al., 2004; Pico-Alfonso et al., 2006; Vung et al., 2009; Goldin, 1999; Grose et al., 2020). En consecuencia, les ocasiona un doble perjuicio que, en combinación, puede descapitalizarlas seriamente. En primer lugar, les disminuye sus ingresos porque sus capacidades productivas y sus oportunidades laborales se ven mermadas (BID, 1997; Morrison & Orlando, 2004; Ribero & Sánchez, 2005; Díaz & Miranda, 2010; Laing, 2001; Laing & Bobic, 2002; Tennessee Economic Council on Women, 2006; Arias & Corso, 2005; Karpeles, 2004; Swanberg et al., 2005; O'Leary, Lean, Reeves & Randel, 2009; Franzway, 2008; Tolman, 2011; Adams, 2009; Vara-Horna, 2018). En segundo lugar, les aumenta sus gastos de bolsillo para acceder a los servicios de atención en salud, justicia, reemplazo de bienes (violencia económica) y protección personal (Vara-Horna, 2012; 2018; 2019; Vara et al., 2015; Pita, Lisboa, Barrenho & Cereho, 2008; Coker et al., 2004; Rivara et al., 2007; Fishman et al., 2010; Bonomi et al., 2009; Kruse et al., 2011).

- A nivel del hogar, la VcM disminuye, en primer lugar, las capacidades de cuidado de las mujeres, principalmente de las que son amas de casa sin remuneración, con el consecuente aumento del riesgo de enfermedades crónicas y de la inestabilidad en la vida familiar y la calidad de vida, salud, seguridad alimentaria y escolaridad de sus hij\*s (Vara-Horna, 2018). En segundo lugar, también genera gastos de bolsillo adicionales vinculados a servicios de atención para sus dependientes (Ej.: hij\*s afectados por la VcM). Todo ello, a su vez, afecta el ahorro familiar y la capacidad adquisitiva, pudiendo producir también inseguridad alimentaria severa, es decir, pasando hambre porque no alcanza el dinero para comprar alimentos, especialmente en el caso de las mujeres en condiciones de pobreza (Lentz, 2018; Diamond-Smith et al., 2019; Hatcher et al., 2019; Ribeiro-Silva et al., 2016; Gibbs et al., 2017).
- A nivel comunitario, la VcM disminuye la productividad de las instituciones y organizaciones sociales (sean formales o no). En la dimensión social-comunitaria, la VcM afecta la cohesión social de las mujeres, su participación política en la comunidad, así como sus redes de apoyo y bienestar. También les ocasiona un costo por sororidad (solidaridad entre mujeres), es decir, por entregar soporte social —en dinero, especies y tiempo— a sus conocidas y familiares sobrevivientes de VcM (Vara-Horna, 2019c). En la dimensión educativa, la VcM disminuye la productividad de las docentes, aumenta la deserción escolar de las mujeres y sus hij\*s y deteriora el rendimiento de escolares que atestiguan VcM en sus hogares (Vara-Horna et al., 2017; Vara-Horna, 2019c). En el caso de las instituciones de educación superior, deteriora también el rendimiento académico de l\*s estudiantes al aumentar el nivel de ausentismo y disminuir el nivel del rendimiento (tanto en agredidas como en agresores) (Vara-Horna et al., 2016). En la dimensión empresarial, la VcM afecta la generación y sostenibilidad de microemprendimientos productivos y de sobrevivencia, pues descapitaliza a las mujeres y disminuye sus competencias de gestión (Vara-Horna, 2012, 2018; Vara-Horna et al., 2015). En el caso de las grandes y medianas empresas, la VcM disminuye la productividad laboral de trabajadoras agredidas y trabajadores agresores, así como del personal que atestigua la violencia, lo cual ocasiona impactos significativos en el valor agregado de las empresas (Franzway, 2008; Patel & Taylor, 2011; O'Leary, Lean,

Reeves & Randel, 2009; Henderson, 2000; Yodanis, Godenzi & Stanko, 2000; Brown, 2008; Soroptimist International of the Americas, 2011; Swanberg et al., 2005; Potter & Banyard, 2011; Rothman et al., 2007; Lim, Rioux & Ridley, 2004; Schmidt & Barnett, 2012; Vara-Horna, 2013; 2015; 2018).

- A nivel de Estado, la VcM ocasiona costos directos e indirectos (Vara-Horna, 2018). En primer lugar, gastos directos para atender las consecuencias de la VcM, principalmente mediante servicios de atención en salud (por el daño ocasionado), justicia (denuncias, fiscalía y juicio) y sistema penitenciario (costos de prisión de agresores); y para prevenir mediante programas de atención primaria en escuelas, medios de comunicación, entre otros (Laing & Bobic, 2002; Laing, 2001; National Council to Reduce Violence against Women and their Children, 2009; Vic Health, 2004; Dolezal et al., 2009; Vara-Horna, 2018). En segundo lugar, ocasiona costos indirectos, debido a la pérdida de impuestos por la disminución de ingresos y la pérdida de productividad de las empresas y del capital humano. Además, la VcM tiene un efecto multiplicador en la macroeconomía del país, un costo invisible acumulativo que es producto de la desestabilización del flujo económico en la cadena producción-consumo (Raghavendra, Duvvury & Ashe, 2017).

En la siguiente figura se grafica el modelo causal-multinivel de los impactos y costos de la VcM.



**Figura 1. Modelo causal-multinivel para la estimación costo-país de la VcM**

*Fuente:* Vara-Horna (2018), con modificaciones.



## 4. Método

¿Cuánto le cuesta la VcM a la economía nacional del Ecuador? Para lograr este cálculo fue necesario realizar investigaciones especializadas para cada nivel (individual, hogares, comunitario, gubernamental). Cada uno de estos estudios especializados de costos de la VcM ha sido realizado y liderado por el Programa PreViMujer, implementado por la GIZ, y los datos corresponden al año 2019. Estos estudios específicos cubren: 1. Costos directos gubernamentales de la VcM (Vara-Horna, 2019); 2. Costos indirectos de la VcM en las empresas privadas grandes y medianas (Vara-Horna, 2019b); 3. Costos directos e indirectos de la VcM en las mujeres, a nivel individual y en sus hogares (Vara-Horna, 2020); 4. Costos directos e indirectos de los microemprendimientos liderados por mujeres (Vara-Horna, 2020b). En cada uno de estos estudios específicos se han empleado los métodos de costeo con mayor solidez de acuerdo con la literatura internacional (Ashé et al., 2016; Duvvury et al., 2019).

En efecto, la estimación costos-país de la VcM en Ecuador ha partido por determinar la prevalencia de VcM y sus impactos causales en la morbilidad de las mujeres y de l\*s integrantes de su familia, así como en sus capacidades de cuidado y de producción, para luego identificar y cuantificar diversas categorías de costos de la VcM provenientes de diversos niveles de información: a) nivel individual, b) nivel de hogares, c) nivel comunitario (soporte social, microemprendimientos y empresas privadas), d) nivel de Estado (gastos y costos de transferencia). En cada nivel de análisis se accedió a fuentes primarias y secundarias de información:

- Para el nivel individual y de hogares, se desarrolló una encuesta probabilística especializada en violencia contra las mujeres que determina la prevalencia de VcM y de posibles costos en las mujeres, sus parejas y sus hij\*s.
- Para el nivel comunitario, se aplicó una encuesta de autorreporte a trabajador\*s de empresas privadas grandes y medianas, de los sectores primarios, secundarios y terciarios. Se determinó la pérdida de productividad por causa de la VcM mediante el cálculo de los días perdidos por tardanza, ausentismo y presentismo (disminución del rendimiento).
- Adicionalmente, debido al importante rol que cumplen las mujeres emprendedoras en Ecuador, se obtuvo información proveniente de los microemprendimientos formales e informales, liderados por mujeres. Esta data proviene de un análisis especializado de la II Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU, 2019) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Finalmente, se obtuvieron datos primarios y secundarios a fin de establecer los costos de la VcM para el Estado, asociados a los gastos en salud, educación, justicia y administración. Esto incluye también un análisis de presupuesto para determinar los costos de la prestación de servicios y de las asignaciones del gobierno para prevenir, atender y sancionar la VcM.

En la siguiente tabla se resume el alcance metodológico de cada uno de los estudios específicos:

**Tabla 2. Fuentes de información y muestra por niveles de análisis de los estudios específicos de costos de la VcM en Ecuador**

| Nivel                                    | Muestra                                                                                                                                                                                                                                     | Muestreo                                      | Tamaño                                    | Fuente                                                                               |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Individual<br>Hogares                    | Mujeres ecuatorianas de 18 a 65 años                                                                                                                                                                                                        | Probabilístico<br>nacional, rural y<br>urbano | 2.501                                     | Encuesta en hogares<br>PreViMujer/GIZ, 2019                                          |
| Comunitario (solidaridad)<br>Comunitario | Mujeres dueñas de microemprendimientos                                                                                                                                                                                                      |                                               | 3.856                                     | ENVIGMU INEC, 2019*                                                                  |
| Comunitario                              | Mujeres y hombres que trabajan en 35<br>empresas grandes y medianas (A y B)                                                                                                                                                                 | Intencional<br>nacional. No<br>probabilístico | 11.670 (3.929 mujeres<br>y 7.741 hombres) | Encuesta en empresas<br>PreViMujer/GIZ, 2019                                         |
| Estado                                   | Data secundaria proveniente del Clasificador<br>Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad<br>de Género. Data oficial proveniente de los<br>Ministerios de Salud, Educación, Interior,<br>Justicia, Secretaría Técnica Plan Toda una Vida |                                               | -                                         | Informes oficiales. Bases<br>de datos oficiales<br>(correspondientes al año<br>2017) |

**Nota:** \* ENVIGMU. II Encuesta nacional de violencia de género contra las mujeres, realizada en 2019 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). En este caso se ha usado la data solo de las mujeres con categorías ocupacionales de “patronas” y “cuenta propia”, para identificarlas como dueñas de microemprendimientos.

Usualmente el costeo tiene dos puntos críticos: 1. Determinar la cantidad de mujeres sobrevivientes de VcM; 2. Identificar los impactos multinivel de la VcM y medir sus costos.

En el primer caso, se utilizó una escala estandarizada para medir la violencia contra las mujeres. En las encuestas de hogares, empresas y microemprendimientos, se usó una escala aditiva de 18 ítems de violencia psicológica, económica, física y sexual ejercidos por la pareja o expareja hacia las mujeres, considerando todas sus formas (enamorado\*s, novio\*s, cónyuges, convivientes, expareja, entre otras), en un contexto de relaciones desiguales de poder entre el hombre y la mujer. Los ítems fueron acoplados del *Conflict Tactics Scale* (CTS-2) (Straus, 1997) y de la encuesta usada en el National Violence Against Women Survey (NVAWS) del Center for Disease Control and Prevention (Saltzman, Fanslow, McMahon & Shelley, 2002). Las mujeres indican la frecuencia de la violencia sufrida en una escala ordinal de quince puntos: nunca (0); pasó antes, ahora no; una vez... hasta más de veinte veces (21). En la escala se diferencian tres periodos: a) Prevalencia de la violencia en el último año: cualquier acto de violencia acontecido dentro de un periodo de doce meses; b) Cese de violencia: violencia ocurrida en un periodo anterior a los doce meses, pero ausente en el último año; c) Prevalencia de la violencia durante la relación de pareja: es la sumatoria de ambos periodos. Considerando la prevalencia de la violencia en el último año, se determina la cantidad de ataques en promedio. Por otro lado, la medición de la violencia contra las mujeres mediante la ENVIGMU 2019 (para microemprendimientos, utiliza el marco conceptual establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) considera todos los siete tipos de violencia que se encuentran en los artículos 10 y 12 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018). Los 19 ítems de esta escala son equivalentes a los que hemos utilizado en los estudios de hogares y empresas. Tal como se aprecia en la Tabla 3, todas las escalas de VcM tienen altos niveles de fiabilidad y validez de constructo, para cada una de sus dimensiones.

**Tabla 3. Fiabilidad y validez de la escala de violencia contra las mujeres perpetrada por la pareja o expareja**

| Dimensiones    | Encuesta en hogares  |               | Encuesta en empresas grandes y medianas |               | Microemprendimientos (ENVIGMU) |               |
|----------------|----------------------|---------------|-----------------------------------------|---------------|--------------------------------|---------------|
|                | Fiabilidad compuesta | Validez (AVE) | Fiabilidad compuesta                    | Validez (AVE) | Fiabilidad compuesta           | Validez (AVE) |
| V. económica   | 0,881                | 0,553         | 0,738                                   | 0,591         | 0,804                          | 0,509         |
| V. física      | 0,900                | 0,605         | 0,854                                   | 0,498         | 0,883                          | 0,606         |
| V. psicológica | 0,845                | 0,581         | 0,909                                   | 0,713         | 0,859                          | 0,505         |
| V. sexual      | 0,915                | 0,844         | 0,764                                   | 0,622         | 0,868                          | 0,687         |
| VcM total      | 0,930                | 0,630         | 0,797                                   | 0,514         | 0,855                          | 0,601         |

Fuente: Vara-Horna, 2019b; 2020a; 2020b.

En el segundo caso, hemos usado diez categorías de costos que tienen un amplio espectro. Una descripción detallada de la definición y metodología de cálculo de cada una se encuentra en cada estudio especializado (ver Vara-Horna, 2019; 2019b; 2020; 2020b). A continuación se describen las principales categorías de costos y medidas incluidas en el presente estudio.

En cuanto al **nivel individual**, los principales costos medidos son:

- Costo-oportunidad: ingresos y tiempo perdidos de las mujeres. Porcentaje de ingresos afectado por la VcM (traducido en dólares), que se basa en la diferencia de ingresos entre las mujeres agredidas y las mujeres no agredidas, controlando nivel educativo y tipo de empleo, además de covariables como: estado civil, edad, área de residencia, hij\*s. Incluye también los costos-oportunidad de días perdidos no contabilizados (tiempo destinado en días por las mujeres sobrevivientes a la VcM, durante los últimos doce meses, para buscar atención médica, acudir a organizaciones de mujeres, denunciar en las unidades especializadas de VcM o en fiscalías, seguir procesos judiciales, acudir a casas de acogida, a casas de familiares o conocid\*s o visitar al esposo en prisión) y los costos-oportunidad de los días perdidos contabilizados (tiempo perdido en días por las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, y que dejaron de asistir a sus reuniones políticas o sociales, dejaron sus hogares sin cuidado, se quedaron en cama para recuperar la salud, perdieron días de trabajo remunerados o con ingresos).
- Gastos de bolsillo para atención en salud, justicia y protección. Monto en dólares gastado por las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, para buscar atención médica, acudir a organizaciones de mujeres, denunciar en unidades especializadas o fiscalías, seguir procesos judiciales, acudir a refugios de mujeres, a casas de familiares o conocid\*s o visitar al esposo en prisión.

En cuanto al **nivel de hogares**, los principales costos medidos son:

- Costos de inseguridad alimentaria. Monto carente en dólares por razones de VcM, que debió destinarse a la compra de alimentos y que ha repercutido en no tener acceso confiable a una cantidad suficiente de alimentos asequibles y nutritivos para la mujer y sus hij\*s, durante el último mes.
- Costos y gastos de escolaridad de hij\*s. Incluye siete subcategorías de costos-oportunidad y gastos de bolsillo: 1. Costos por reprobar año escolar (monto en dólares que destinarán las mujeres sobrevivientes de VcM, cuyos hij\*s han reprobado el año

escolar y deberán repetir. El monto equivale al promedio de gastos totales por hij\* que realizan las mujeres agredidas al año). 2. Gastos de tratamiento psicológico/ pedagógico de hij\*s (monto en dólares que gastan las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, para pagar los honorarios y servicios de atención pedagógica y psicológica de sus hij\*s afectad\*s por la VcM). 3. Gastos por problemas escolares de hij\*s (monto en dólares que gastan las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, para cubrir transporte, comprar materiales o reponer daños ocasionados por sus hij\*s afectad\*s por la VcM). 4. Costo-oportunidad del tiempo perdido en días por las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, para acudir a citas en la escuela debido a los problemas escolares de sus hij\*s afectad\*s por la VcM. 5. Costo-oportunidad por el tiempo perdido en días por las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, que han dejado su hogar sin su cuidado debido a los problemas escolares de sus hij\*s afectad\*s por la VcM. 6. Costo-oportunidad por el tiempo perdido en días por las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, que han dejado de trabajar o han pedido permiso para faltar, debido a los problemas escolares de sus hij\*s afectad\*s por la VcM. 7. Endeudamiento (monto en dólares que las mujeres sobrevivientes de VcM han tenido que pedir prestado para cubrir los gastos escolares como consecuencia de la conducta de sus hij\*s afectad\*s por la VcM).

- Costos y gastos de salud de hij\*s. Incluye cinco subcategorías de costos-oportunidad y gastos de bolsillo: 1. Costo-oportunidad por el tiempo perdido en días por las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, para llevar a sus hij\*s afectad\*s por la VcM a que reciban atención médica. 2. Costo-oportunidad por el tiempo perdido en días por las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, que han dejado su hogar al cuidado de otros familiares o conocid\*s, debido a los problemas de salud de sus hij\*s afectad\*s por la VcM. 3. Costo-oportunidad por el tiempo perdido en días por las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, que han dejado de trabajar o han pedido permiso para faltar, debido a los problemas de salud de sus hij\*s afectad\*s por la VcM. 4. Gastos por problemas de salud de hij\*s (monto en dólares que gastan las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, para cubrir transporte, comprar medicinas o llevar a centros médicos a sus hij\*s afectad\*s por la VcM). 5. Endeudamiento (monto en dólares que las mujeres sobrevivientes de VcM han tenido que pedir prestado para cubrir los gastos de salud de sus hij\*s afectad\*s por la VcM).

En cuanto al **nivel comunitario**, los principales costos medidos son:

- Soporte social familiar/amical (sororidad). Incluye cuatro subcategorías de costos-oportunidad y gastos de bolsillo: 1. Endeudamiento no monetario por soporte social recibido (tiempo en días que han recibido las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, por parte de familiares, vecin\*s o conocid\*s para consolarlas, acompañarlas a buscar atención médica, a denunciar en instancias judiciales, cuidar a sus hij\*s pequeñ\*s en su hogar, darles refugio en su hogar o ayudarlas en sus quehaceres domésticos porque ellas no podían). 2. Endeudamiento monetario (soporte social mediante dinero en dólares que han recibido prestado las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, por parte de familiares, vecin\*s o conocid\*s para atender necesidades como consecuencia de ella). 3. Costo-oportunidad por el

tiempo destinado en días a las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, para consolarlas, acompañarlas a buscar atención médica, a denunciar en comisarias, cuidar a sus hij\*s pequeñ\*s en su hogar, darles refugio en su hogar o ayudarlas en sus quehaceres domésticos porque ellas no podían. 4. Gastos por soporte social otorgado mediante dinero en dólares que ha prestado a las mujeres sobrevivientes de VcM, durante los últimos doce meses, para atender necesidades como consecuencia de la violencia.

- Ventas netas perdidas en microemprendimientos. Porcentaje de ingresos netos (ingresos menos gastos) afectado por la VcM (traducido en dólares), que se basa en la diferencia de ingresos netos entre las mujeres agredidas y las mujeres no agredidas, controlando nivel educativo y tipo de condición laboral (patronas, cuenta propia), además de covariables como: estado civil, edad, área de residencia, hij\*s, tipo de vivienda, tenencia de seguro, horas de trabajo, discapacidad, hacinamiento.
- Valor agregado perdido en empresas privadas medianas y grandes. Valor monetario (dólares) de los días perdidos en tardanzas, ausentismo y presentismo proveniente de mujeres agredidas, perpetradores y personal que atestigua violencia. El cálculo de días perdidos por VcM se obtiene mediante la diferencia entre el grupo de agresores o agredidas con el grupo de trabajador\*s que no reportan VcM. Para ajustar las diferencias entre ambos grupos se realiza un análisis de regresión con covariables, tanto para agredidas como para agresores y testig\*s. Para las proyecciones a nivel nacional se ha usado el tamaño de la población laboral adecuadamente empleada de las medianas y grandes empresas privadas, del año 2018. Para el caso, según INEC (2016), corresponde a 1.107.161 mujeres y 2.310.322 hombres. La fórmula para obtener la cantidad total de días perdidos consiste en multiplicar –por separado– la cantidad de días perdidos por agredida, agresor y testig\* de VcM por la cantidad de personas afectadas en cada caso (correspondiente al porcentaje de prevalencia). Los costos nacionales de la VcM se han calculado convirtiendo la cantidad de días perdidos en fuerza laboral perdida ( $\text{total de días perdidos} / 288 \text{ días} = \text{fuerza laboral}$ ) y luego multiplicándolos por el valor agregado nacional de Ecuador que equivale a \$28.345 dólares americanos per cápita (según la Encuesta Estructural Empresarial [ENESEM] de 2016).

En cuanto al **nivel gubernamental**, los principales costos medidos son:

- Costos directos de justicia, salud, educación y administración. Se refieren a montos económicos destinados a cubrir las consecuencias de la VcM mediante servicios de atención en salud, servicios de justicia, atención penitenciaria, así como planes y programas encausados a prevenir la violencia contra las mujeres en atención primaria en escuelas, medios de comunicación, entre otros. Los costos directos gubernamentales son gastos reales relacionados con la VcM, destinados a atender el problema y los sucesos particulares en los principales sectores de gobierno. Son costos asociados con la provisión de recursos, facilidades, atención y trabajo de funcionari\*s y servicios destinados a atender las consecuencias que se derivan directamente de la violencia contra las mujeres.
- Costos de transferencia por pérdida de ingresos fiscales por renta. Impuestos dejados de recaudar del sector privado (empresas grandes y medianas) en función del 25% de la renta neta o valor agregado. Solo incluye impuestos de sociedades, no incluye impuestos personales ni de microempresas.

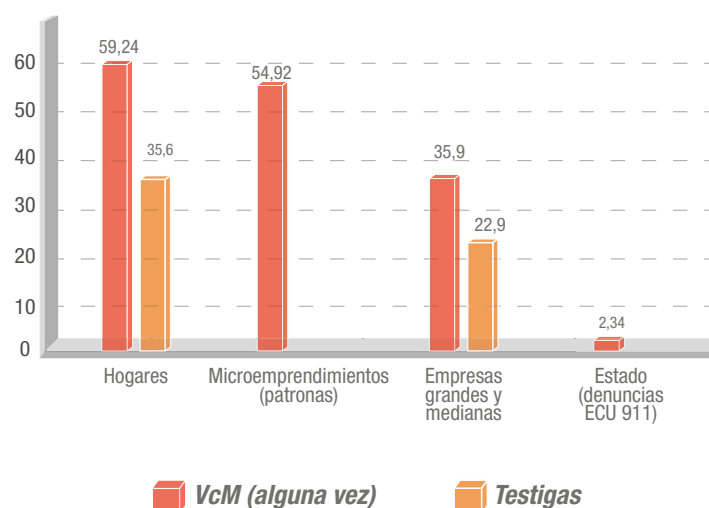
Los resultados globales de estos cálculos se organizan en la taxonomía del modelo causal-multinivel (ver Figura 1), el cual incluye los costos directos e indirectos para el Estado, los costos directos e indirectos asociados a la morbilidad de las mujeres, las consecuencias en sus hogares, y los costos económicos que atañen directamente al sector empresarial, ya sea a través de microemprendimientos liderados por las mujeres, o de los costos asumidos por las empresas privadas grandes y medianas.

## ► 5. Resultados y análisis

En esta sección se reportan los principales resultados de la investigación. Hay que advertir que estos resultados y análisis buscan construir una imagen panorámica e integrada de los diversos estudios específicos de costos de VcM en Ecuador, con data correspondiente al año 2019.

### 5.1. Prevalencia de la violencia contra las mujeres

En todos los estudios específicos realizados hemos encontrado porcentajes significativos de violencia contra las mujeres. En el caso de la encuesta en hogares, 59 de cada 100 mujeres ecuatorianas reportan haber sido agredidas al menos una vez en su relación por parte de su pareja o expareja. En el caso de los microemprendimientos, el 54,9% de mujeres reporta haber sido agredida, al menos una vez, por su pareja o expareja. En el caso de las empresas privadas grandes y medianas, 36 de cada 100 mujeres ecuatorianas reportan haber sido agredidas por su pareja o expareja al menos una vez en su relación. Estos valores contrastan significativamente con el porcentaje de mujeres que han denunciado la VcM ante las instancias oficiales del gobierno (23 de cada 1.000).



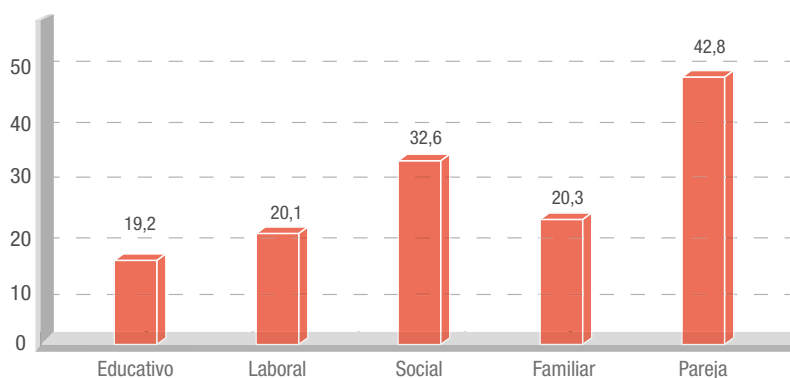
**Figura 2. Prevalencia de VcM en hogares, microemprendimientos, empresas, y denuncias reportadas según sean agredidas o testig\*s de VcM (en porcentajes) en Ecuador**

*Fuente:* Vara-Horna (2019b; 2020; 2020b).

*Nota:* Denuncias en el ECU 911 ( $n = 98.566$ ) correspondientes al año 2017, divididas por la población de mujeres entre 15 y 64 años ( $n = 4.198.667$ ). Considerando únicamente a las mujeres que han experimentado VcM por parte de sus parejas (42,8% según el ENVIGMU), estos registros gubernamentales representan solo el 5,48% de casos.

La diferencia significativa entre las denuncias reportadas por el Estado y los casos detectados mediante las encuestas nacionales dan cuenta del subregistro gubernamental de casos de VcM: las denuncias solo representan aproximadamente el 5% de los casos de violencia. Este subregistro puede traducirse también en costos invisibles asumidos por el Estado para atender los casos de VcM, principalmente en aquellos que no han sido reportados como tal (Ej.: atención en los servicios de salud).

Por otro lado, comparando solo los datos poblacionales, la prevalencia de VcM ejercida por la pareja o expareja parece ser menos frecuente en las empresas grandes y medianas, y más frecuente en los hogares y en los microemprendimientos. Coincidentemente, la ENVIGMU (2019) reporta que las mayores tasas de violencia contra las mujeres son las ejercidas por sus parejas, teniendo el ámbito laboral una de las prevalencias de violencia más bajas (ver Figura 3). Muchas razones pueden explicar estas diferencias, pero la principal puede recaer en el contexto. Las empresas grandes y medianas tienen barreras organizacionales que limitan las oportunidades para que las parejas o exparejas agredan a las mujeres. Asociado a ello, las mujeres que trabajan en empresas medianas y grandes tienen más recursos a su disposición (Ej.: ingresos fijos, soporte social de colegas, seguridad permanente). No sucede lo mismo en el caso de los microemprendimientos, donde esa barrera es muy débil o es inexistente, o donde los recursos son más limitados; por eso la prevalencia es muy semejante a la de los hogares.



**Figura 3. Prevalencia de violencia contra las mujeres por ámbito (en porcentajes) en Ecuador**

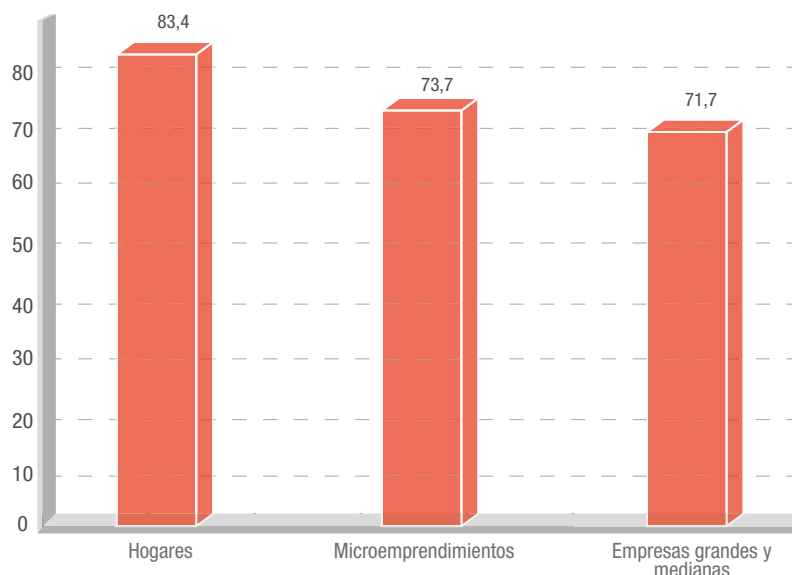
*Fuente: ENVIGMU, 2019. INEC.*

Otro porcentaje importante por considerar es la prevalencia de mujeres que atestiguan VcM en sus pares. En el caso de la encuesta de hogares, el 35,6% reporta conocer a alguna familiar, amiga o conocida que es agredida por su pareja o expareja (Vara-Horna, 2020), mientras que en las empresas grandes y medianas 23 de cada 100 mujeres han atestiguado agresiones a colegas suyas por parte de sus parejas o exparejas (Vara-Horna, 2019). Estas prevalencias son importantes porque se pueden traducir también en costos invisibles para la economía, principalmente en costos para apoyar a las mujeres agredidas (costos comunitarios de solidaridad) o en costos de productividad laboral (Ej.: personal testigo que dedica tiempo del trabajo para apoyar a sus colegas agredidas).



## 5.2. Consecuencias en la salud y la productividad

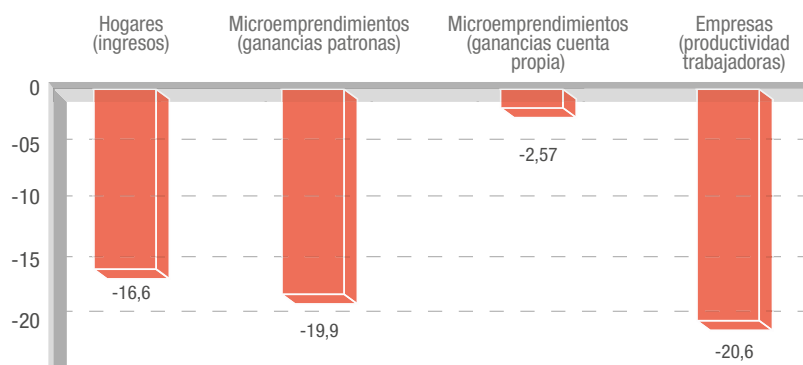
Acorde al planteamiento teórico y a la evidencia previa, en todos los estudios específicos realizados se ha encontrado que la VcM aumenta significativamente la probabilidad de sufrir daño físico o emocional. En el caso de las mujeres encuestadas en sus hogares, la VcM aumenta en 83,4% la probabilidad de daño físico o emocional; en el caso de las mujeres dueñas de microemprendimientos, aumenta en 73,7%, y en el caso de las mujeres que trabajan para empresas grandes y medianas, aumenta en 71,7%.



**Figura 4. Probabilidad (en porcentajes) de daño físico o emocional consecuencia de la VcM en Ecuador**

*Fuente: Vara-Horna (2019b; 2020; 2020b).*

Según la evidencia previa, la violencia contra las mujeres y sus efectos en la salud física o emocional disminuyen significativamente la productividad laboral (ver Figura 5). Así se ha encontrado consistentemente en todos los estudios específicos realizados en Ecuador. En el caso de las mujeres entrevistadas en sus hogares, la VcM ha disminuido el 16,6% de sus ingresos. En el caso de las mujeres dueñas de microemprendimientos (con la categoría ocupacional de patronas), la VcM ha disminuido en 19,9% sus ingresos netos (ganancias), y en las dueñas de microemprendimientos con la categoría ocupacional de cuenta propia, la VcM ha disminuido en 2,57% sus ganancias. En el caso de las mujeres que trabajan para empresas grandes y medianas, la VcM ha disminuido en 20,6% la productividad laboral, al tener mayor número de ausencias, tardanzas y presentismo.



**Figura 5. Ingresos, ganancias y productividad perdida, consecuencias de la violencia contra las mujeres (en porcentajes) en Ecuador**

*Fuente: Vara-Horna (2019b; 2020; 2020b).*

Hay que advertir que los porcentajes encontrados en hogares, en microemprendimientos de patronas y en empresas grandes y medianas están dentro del rango usualmente reportado en la literatura.<sup>1</sup> En el caso de los microemprendimientos por “cuenta propia”, es muy probable que el porcentaje (-2,57%) esté infravalorado, debido a cómo se ha medido en la ENVIGMU, pero también por la precariedad de ganancias (que en muchos casos son pérdidas) de los microemprendimientos por “cuenta propia”. Por definición, estos microemprendimientos son los más vulnerables, son mayoritariamente actividades que generan ingresos de supervivencia y de poco valor agregado, además de no ser sostenibles en el tiempo. En la muestra, un 15% no ha tenido ingresos netos positivos, es decir, no ha tenido ganancia alguna en el último mes. Además, es el grupo que busca mejores oportunidades de empleo, tiene menores ingresos y menor nivel educativo. Dentro de este contexto de alta vulnerabilidad social, la VcM también genera un costo-oportunidad. El impacto es mucho menor en términos de resultados (2,57%), pero aun así es significativo (Vara-Horna, 2020b).

### 5.3. El impacto y costos-país de la violencia contra las mujeres

Integrando las diversas categorías de costo de cada estudio especializado, se encuentra que la VcM en relaciones de pareja le está costando a Ecuador \$4.608 millones de dólares americanos, el equivalente al 4,28% de su Producto Interno Bruto. Aunque el costo es considerable, hay que advertir que estas cifras solo reflejan el límite inferior, pues no contemplan todos los posibles costos y gastos asociados, tampoco incluyen los gastos y costos directos de los perpetradores, salvo en el caso de las empresas grandes y medianas. Además, las fórmulas empleadas son las más conservadoras posibles, de tal modo que se obtenga un valor mínimo de costeo.

**Tabla 4. Costos-país de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en Ecuador**

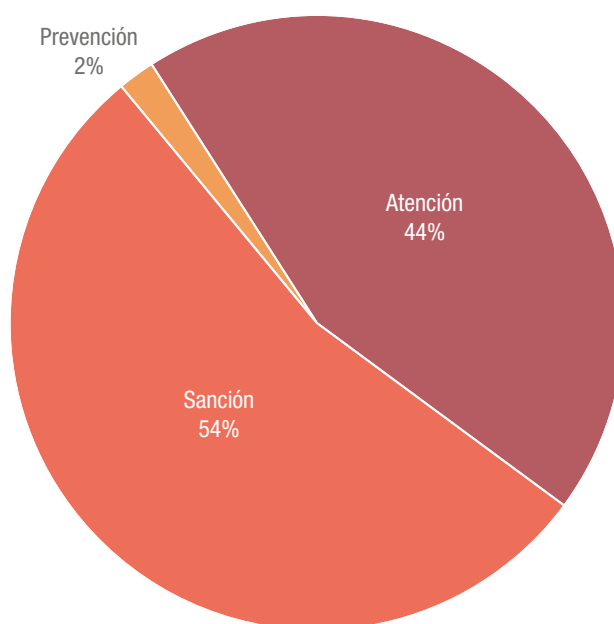
| Nivel              | Costo                                                            | USD                     | %PIB          | %Total       |
|--------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------|--------------|
| Individual         | Costo-oportunidad: Ingresos y tiempo perdidos de las mujeres     | 1.132.727.121,86        | 1,0543        | 24,58        |
| Individual         | Gastos de bolsillo para atención en salud, justicia y protección | 67.539.049,74           | 0,0629        | 1,46         |
| Hogares            | Costos de inseguridad alimentaria                                | 238.879.173,02          | 0,2223        | 5,18         |
| Hogares            | Costos y gastos de escolaridad de hij*s                          | 148.834.484,51          | 0,1385        | 3,22         |
| Hogares            | Costos y gastos de salud de hij*s                                | 155.913.173,93          | 0,1451        | 3,38         |
| Comunitario        | Soporte social familiar/amical (sororidad)                       | 340.615.644,56          | 0,3170        | 7,39         |
| Comunitario        | Ventas netas perdidas en microemprendimientos                    | 214.015.924,10          | 0,1992        | 4,64         |
| Comunitario        | Valor agregado perdido en empresas privadas medianas y grandes   | 1.786.708.589,00        | 1,6630        | 38,77        |
| Estado             | Costos directos de justicia                                      | 41.773.826,43           | 0,0389        | 0,90         |
| Estado             | Costos directos de salud                                         | 19.731.818,90           | 0,0184        | 0,42         |
| Estado             | Costos directos de educación                                     | 14.163.207,92           | 0,0132        | 0,30         |
| Estado             | Costos directos de administración                                | 508.969,93              | 0,0005        | 0,01         |
| Estado             | Pérdida de ingresos fiscales por renta                           | 446.677.147,25          | 0,4158        | 9,69         |
| <b>Costos-país</b> |                                                                  | <b>4.608.088.131,15</b> | <b>4,2891</b> | <b>100,0</b> |

Estimaciones para el año 2019. PIB 2019: USD \$107.436 millones. Elaboración propia.

Fuente: Vara-Horna (2019; 2019b; 2020; 2020b).

<sup>1</sup> Las investigaciones que han medido los efectos indirectos de la VcM sobre los ingresos de las mujeres (Ej.: Duvvury et al., 2013; Vyas, 2013; Morrison & Orlando, 2004; Díaz & Miranda, 2010; Vara-Horna, 2018) han encontrado que la violencia contra las mujeres perpetrada por sus parejas puede disminuir en 24,4% los ingresos de las mujeres paraguayas con empleo (Vara-Horna, 2018) o 35% los ingresos de las mujeres empleadas en Vietnam (Duvvury et al., 2013), y en alrededor del 30%, las ventas de las dueñas de microemprendimientos formales peruanas (Vara-Horna et al., 2015) o 31,1% de las informales paraguayas (Vara-Horna, 2018).

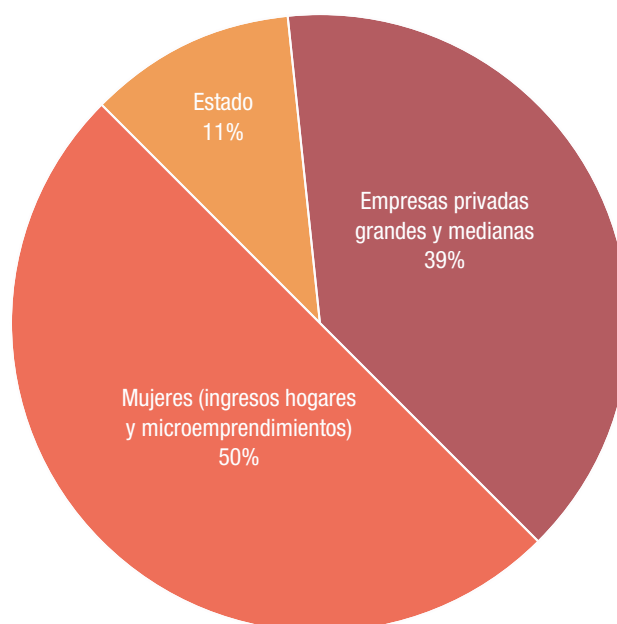
- A nivel individual, las mujeres asumen un costo de \$1.200 millones de dólares (26% del total) provenientes de los ingresos económicos y tiempo perdidos, así como de los gastos que deben asumir para atender su salud, buscar justicia o protección ante la VcM. A nivel de hogares, las mujeres asumen también un costo de \$543,6 millones de dólares (11,8% del total) provenientes de los costos y gastos de escolaridad y de salud de l\*s hij\*s, afectados indirectamente por la VcM. Este monto incluye los costos de inseguridad alimentaria ya que, por razones de violencia, muchas mujeres se ven obligadas a dejar de comprar alimentos para sus hogares. A nivel comunitario, los costos ascienden a \$2.341 millones de dólares (50,8% del total), provenientes del soporte social hacia las mujeres agredidas, de las ventas netas perdidas en los microemprendimientos y del valor agregado perdido en las empresas medianas y grandes. A nivel gubernamental, los costos ascienden a \$522,8 millones de dólares (11,3% del total), provenientes de los costos directos que asume el Estado en la provisión de justicia, salud, educación y administración, así como de los costos indirectos de transferencia por la pérdida de impuestos a la renta empresarial.
- A nivel gubernamental, la mayoría de los gastos provienen del sector justicia (54,84%), seguido del sector salud (25,90%) y educación (18,59%). Según la estrategia de gasto, el 43,79% se destina a atender las consecuencias de salud de las mujeres agredidas y sus hij\*s en edad escolar (atención); el 54,49%, a responder judicialmente (sanción), y únicamente el 1,73% se destina a prevención (Vara-Horna, 2019).



**Figura 6. Distribución de costos directos gubernamentales de la violencia contra las mujeres en Ecuador, según estrategia de gasto**

*Fuente: Vara-Horna (2019).*

Agrupando los costos-país de la VcM según quién los paga, se encuentra que el 38,8% son asumidos por las empresas privadas grandes y medianas, el 49,9%, por las propias mujeres, sus hogares y sus microemprendimientos, y el 11,3%, por el Estado. Es decir que la mitad de todos estos costos son asumidos por las propias mujeres.



**Figura 7. ¿Quién asume los costos de la VcM? Distribución de costos-país de la violencia contra las mujeres en Ecuador**

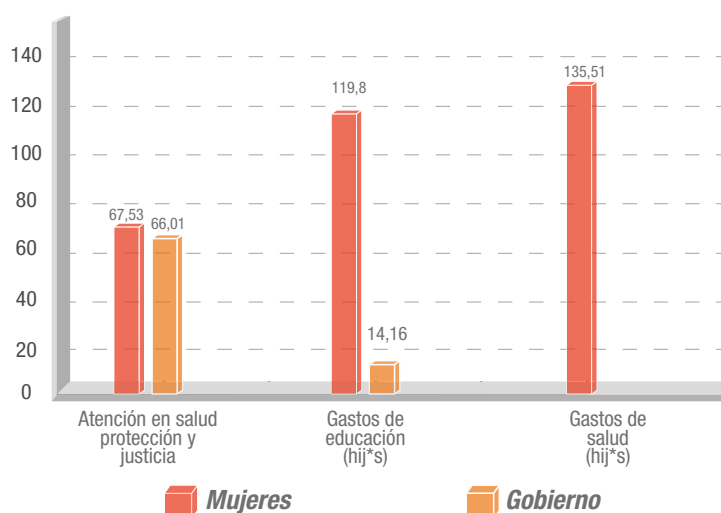
*Fuente: Vara-Horna (2019; 2020).*

En la relación de costos directos e indirectos, los costos directos suelen ser mucho menores a los costos indirectos. Así, de esta gráfica, el 10,5% son gastos o costos directos (USD \$483,8 millones) y el 89,5% son costos de oportunidad o gastos indirectos (USD \$4.124,2 millones).

Cuando se comparan solo los costos directos individuales, es decir, los gastos que asumen las mujeres versus los que asume el gobierno, se encuentra que prácticamente por cada dólar que el gobierno gasta para brindar protección, atención en salud y justicia a las mujeres agredidas, estas gastan otro dólar para acceder al servicio (ver Figura 8). Hay que advertir que estos \$67,5 millones de dólares solo corresponden al 17,3% de mujeres agredidas que ha buscado o ha podido obtener ayuda del Estado; es decir, solo corresponden a 1 de cada 6 mujeres agredidas (Vara-Horna, 2020). Estos resultados son relevadores, en la medida en que parecen indicar que pedir ayuda puede resultar prohibitivo para la mayoría de las mujeres agredidas. Entre la cantidad de tiempo y dinero requerido, sumado a la percepción de ineficacia del Estado protector, pedir ayuda se convierte en “un lujo” que no pueden asumir. Ya no es únicamente el problema de que los servicios sean gratuitos, sino de que para acceder a estos servicios, inevitablemente se realizan gastos en tiempo y dinero que compiten con otras necesidades que demandan también tiempo y dinero (Vara-Horna, 2020).

En cuanto a los costos de hogar, las mujeres están gastando más dinero en atender las consecuencias de la VcM en sus hij\*s que en ellas mismas, prácticamente el doble del gasto, tanto en el ámbito educativo como en el de la salud (Figura 8). La diferencia es mayor cuando se comparan los gastos del Estado y los gastos de los hogares. En el caso del gasto escolar, por ejemplo, el gobierno invirtió \$14,16 millones de dólares en la atención a escolares afectad\*s por la violencia de género contra sus madres, cifra 8,3 veces menor que lo que gastaron las madres para atender las consecuencias perniciosas de la violencia en la educación de sus hij\*s. No fue posible encontrar estos registros para el caso de los gastos gubernamentales en salud de l\*s hij\*s, asociados a la violencia contra las mujeres, pues no se registran como tal, sin embargo, esto equivale a \$135,5 millones de dólares (Vara-Horna, 2019).

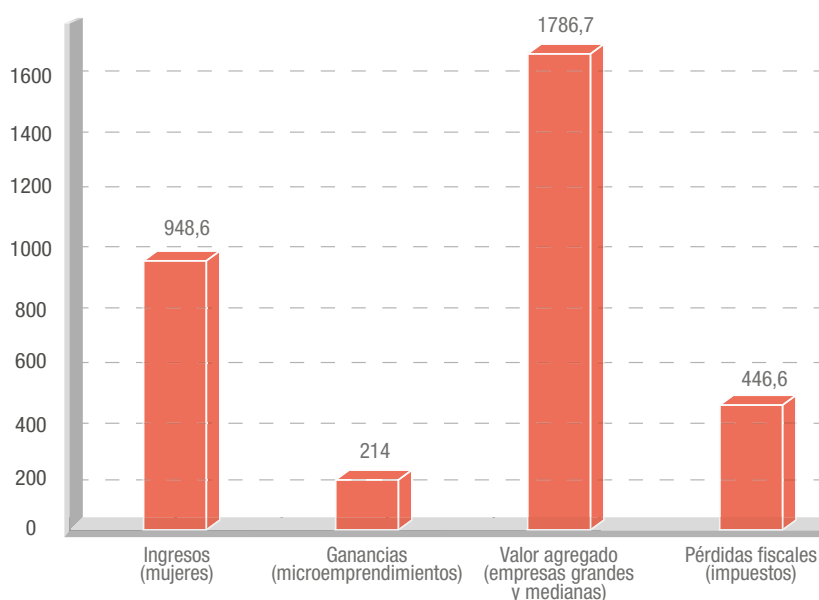
### Gastos en millones de dólares



**Figura 8. ¿Quiénes pagan los costos directos (gastos) de atención en salud, protección social y justicia de las mujeres, y los gastos asumidos para atender las consecuencias de la VcM en la salud y educación de los hij\*s? [en millones de dólares]**

Fuente: Vara-Horna (2019; 2020).

Por otro lado, los costos indirectos (costos de oportunidad) también son cuantiosos. Los más altos provienen de las empresas grandes y medianas. Son \$1.786,7 millones de dólares que se pierden en valor agregado debido a la VcM (Vara-Horna, 2019b). En consecuencia, el Estado deja de recibir el 25% por impuesto a la renta, es decir, 446,6 millones de dólares: el equivalente al 3,13% de toda la recaudación tributaria durante 2019. Hay que advertir que este cálculo es conservador, pues no se incluyen las rentas provenientes de los ingresos perdidos por las mujeres agredidas (USD \$948,8 millones) y de las ganancias perdidas por las dueñas de microemprendimientos (USD \$214 millones).

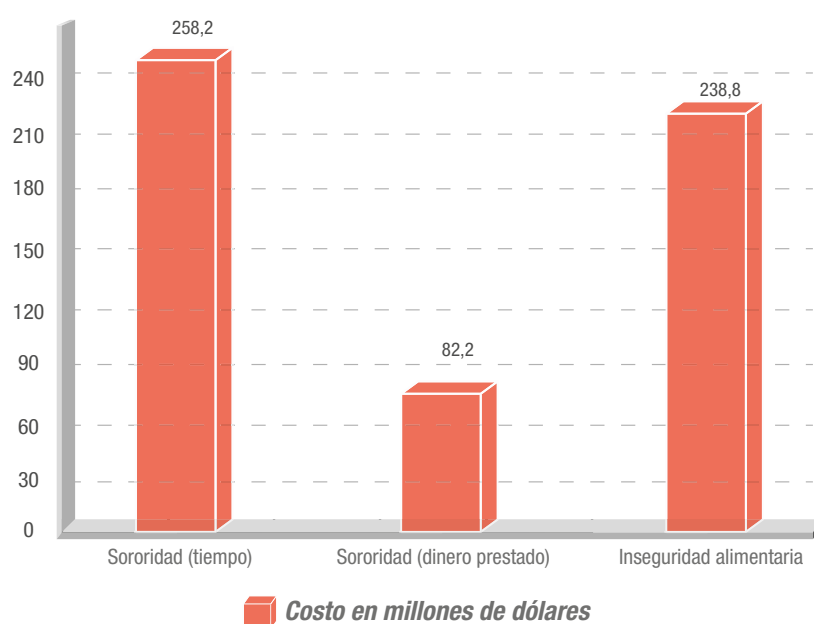


**Figura 9. Costo-oportunidad de la violencia contra las mujeres a nivel individual, empresarial y gubernamental [en millones de dólares]**

Fuente: Vara-Horna (2019b, 2020, 2020b).

La violencia contra las mujeres ha significado también un enorme impacto para la economía de los hogares. Se ha estimado que producto de la VcM se han perdido \$238,8 millones de dólares que debieron usarse para comprar alimentos, aumentando la inseguridad alimentaria (Figura 10). En efecto, producto de la violencia contra las mujeres, 15 de cada 100 hogares ecuatorianos pasaron 50,2 millones de días con inseguridad alimentaria moderada/grave.

Otro aspecto por resaltar es la presencia de un “subsidio informal” para las mujeres agredidas que proviene de otras mujeres de la comunidad o círculo social o familiar (Vara-Horna, 2020). Este subsidio –principalmente de “sororidad”– representa \$82,2 millones de dólares en préstamos de dinero y \$258,2 millones de dólares en tiempo destinado a apoyar a las agredidas. El subsidio en mención es particularmente importante para las mujeres agredidas que no tienen ingresos, tales como las amas de casa (que son el 47% de las mujeres de 18 a 65 años en Ecuador) o aquellas con ingresos muy inestables o precarios.



**Figura 10. Costos de la violencia contra las mujeres que asumen los hogares en perjuicio de su seguridad alimentaria y para brindar asistencia a otras mujeres agredidas, ya sea en tiempo y dinero prestado [en millones de dólares]**

Fuente: Vara-Horna (2020).

## ► 6. Conclusiones y recomendaciones

En la presente investigación se han calculado los costos-país que ha asumido la sociedad ecuatoriana como consecuencia de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM). Integrando todos los costos directos e indirectos identificados en los cuatro niveles (individual, hogares, comunitario, gubernamental), se calcula un costo acumulado para el año 2019 de \$4.608 millones de dólares, un valor equivalente al 4,28% del Producto Interno Bruto nacional (PIB). Estos costos, aunque son cuantiosos, reflejan solamente la punta del iceberg, pues muchas categorías no han sido incluidas, además de que se han usado estimaciones muy conservadoras.

Otros estudios han encontrado cifras cercanas. Hoeffler & Fearon (2014), por ejemplo, calcularon que el costo mundial de la VcM es de 5,18% del PIB. Vara-Horna (2018) calculó el costo-país de la VcM para Paraguay en 5,12% del PIB. Existen muchos otros estudios que han calculado costos de VcM para Ecuador (Ej.: Roldós & Corso, 2013; Vara-Horna, 2012), pero solo en algunas categorías o algunos niveles, no de forma integrada como aquí. Por tanto, la comparación no es adecuada, pues además de utilizar metodologías muy distintas, no se contemplan las mismas o todas las categorías. Esta es justamente la fortaleza de la presente investigación, la de ofrecer una visión integral y completa de los diversos costos que asumen las mujeres y la sociedad.

Más importante que saber el monto del costo —pues nunca será exacto, solo aproximativo—, la utilidad de la investigación recae en entender cómo es que se generan, distribuyen y transfieren estos costos, de tal forma que se pueda repensar la forma en la cual se está abordando y previniendo la VcM.

Preguntas como ¿quiénes asumen los costos de la VcM?, ¿qué revelan los gastos de las estrategias de prevención de VcM?, ¿revelan los estudios de costos categorías de gastos invisibles? o ¿cómo solventan los costos de la VcM las mujeres que no tienen ingresos? pueden ahora ser respondidas, y sus respuestas ayudan al diseño, monitoreo o evaluación de las políticas públicas y privadas.

## **¿Quiénes asumen los costos de la VcM?**

De los costos-país de la VcM, el 49,9% es asumido por las propias mujeres, sus hogares y sus microemprendimientos; el 38,8% es asumido por las empresas privadas; y el 11,3%, por el Estado. Estos resultados son prácticamente idénticos a los obtenidos en el estudio de costos-país de la VcM realizados en Paraguay (Vara-Horna, 2018): el 38% es asumido por las empresas privadas; el 48%, por las propias mujeres, sus hogares y sus microemprendimientos; y el 13,7%, por el Estado. La comparación Paraguay-Ecuador se justifica en la medida en que ambos utilizan el mismo marco conceptual y estrategia de medición, aunque con algunas categorías nuevas adicionadas en el caso ecuatoriano (Ej.: costos de inseguridad alimentaria).

En resumidas cuentas, queda confirmada la conclusión respecto a que las mujeres asumen la mayor cantidad de costos de VcM. En este caso tenemos a millones de mujeres que, además de sufrir un serio daño a su integridad física o emocional y con repercusiones en sus hij\*s, deben asumir los costos por esos daños, en tiempo y dinero. Es una situación totalmente injusta, contraria a los principios jurídicos: el agresor es quien debería asumir la responsabilidad y reparación del daño ocasionado, pero esto no sucede. Por el contrario, esta dinámica pone en evidencia una dimensión más de la impunidad machista y de la violencia estructural contra las mujeres. Al respecto, el Estado necesita implantar los mecanismos de reparación integral por VcM, tal como lo establece la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, entendiendo que la mayoría de los costos de VcM la está asumiendo la víctima, y esto debe ser corregido de inmediato. Una fórmula podría ser que el Estado asuma los costos de la reparación integral y que luego se lo cobre al perpetrador. El hecho de que los agresores tomen conciencia del pernicioso impacto de sus acciones, y de lo que cuesta en términos de daño emergente y lucro cesante, puede actuar también como una medida disuasoria preventiva.



Por otro lado, las empresas privadas grandes y medianas ocupan el segundo lugar en asumir los costos de la violencia contra las mujeres. El 38,8% de los costos es asumido por ellas, al perder en productividad un equivalente al 1,6% del PIB. Estos costos, hay que advertir, no son solo ocasionados por las mujeres agredidas por sus parejas, sino también por los perpetradores empleados en las empresas, así como por el personal que atestigua la VcM (Vara-Horna, 2019b). Al respecto, los costos empresariales producidos por la VcM son una realidad comprobada en diversos países (Duvvury, Vara & Chada, 2020). Estudios realizados en Perú, Bolivia, Paraguay, Pakistán, Sudán del Sur, Ghana, Islas Salomón, Papúa Nueva Guinea, entre otros, han evidenciado el enorme costo que la VcM genera en el sector empresarial. En Sudamérica, los estudios del Programa Regional ComVoMujer y del Proyecto PreViMujer de la GIZ y la USMP han encontrado costos empresariales de la VcM que oscilan entre 2,4% y 6,5% del PIB (Vara-Horna, 2013; 2015; 2018; 2019b).

Comparativamente, el Estado es el que menos costos de VcM está asumiendo. Para atender a las sobrevivientes de VcM, el gobierno ha gastado solo el 0,07% del PIB, sin embargo, sus pérdidas indirectas son mucho mayores, pues considerando el costo-oportunidad de ingresos fiscales, el gobierno ha perdido siete veces más (0,41% del PIB). Es necesario que el Estado asuma un mayor porcentaje del costo de VcM. Es un tema de justicia y debida diligencia, pero también de inversión pública. En efecto, más presupuesto en prevención y atención integral mejorará la calidad de vida de las mujeres y sus familias, y esto, a su vez, disminuirá las pérdidas de capital humano y la pérdida de impuestos por reducción de la productividad laboral. Al final, lo que se invierta especialmente en prevención tanto como en atención integral se recuperará en impuestos provenientes de ciudadan@s y empresas más productivas.

## **¿Qué revelan los gastos de las estrategias gubernamentales contra la violencia hacia las mujeres?**

Al hacer el estudio de costos directos gubernamentales, se encontró que la mayoría de los gastos (98,27%) se usa para responder judicialmente ante la VcM o para atender las consecuencias en la salud de las mujeres agredidas y sus hij@s en edad escolar. Únicamente el 1,73% se destina a prevención primaria (Vara-Horna, 2019). Esta distribución del gasto es un problema porque demuestra que no existe soporte financiero para una verdadera estrategia de prevención primaria, orientada a evitar que la violencia ocurra y enfocada a transformar los patrones socioculturales que legitiman, normalizan o justifican la VcM. Basándose en los resultados del presente estudio, debe entenderse que el dinero destinado a prevención, abordando las causas estructurales de la VcM, es una inversión que se traduce —a mediano y largo plazo— en la disminución de costos de atención y sanción. Evitar que la violencia ocurra es evitar también todas sus consecuencias. En efecto, destinar menos recursos solo se traducirá en mayores costos directos invisibles en educación, salud y justicia; ello sin considerar las enormes pérdidas en capital humano e impuestos perdidos por la disminución de la productividad ocasionada por la VcM (Vara-Horna, 2019).

La actual Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVM) es un paso importante para una prevención articulada y sistémica, pero lo cierto es que, tanto en el año 2018 como en el año 2019, se redujo significativamente el presupuesto destinado a la erradicación de la violencia contra las mujeres. Esta situación es preocupante por cuanto vulnera la LOIPEVM y pone en riesgo la estrategia integrada del modelo integral de prevención, atención y reparación de la VcM. Al respecto, los resultados del estudio muestran que los costos asumidos por el Estado para atender integralmente a las sobrevivientes de VcM (equivalente al 0,057% del PIB) son insuficientes. Las propias mujeres que han buscado o no han obtenido atención han gastado un monto similar (equivalente al 0,062% del PBI), costo que corresponde solo a una de cada seis mujeres agredidas. Es decir que cinco de cada seis mujeres se quedan sin atención integral, y quienes sí la utilizan son las mujeres en los casos con daños más graves. Si más mujeres buscaran o podrían obtener asistencia, es muy probable que los servicios de atención ofertados por el Estado colapsarían por el escaso presupuesto asignado. Estudios realizados en algunos países asiáticos encuentran que entregar un paquete esencial de asistencia y protección mínimamente adecuada para las sobrevivientes de VcM cuesta entre 0,25 y 0,31 del PIB (Duvvury et al., 2016), cinco veces más del monto gastado actualmente por Ecuador.

## **¿Los estudios de costos revelan categorías de gastos invisibles?**

El estudio de costos-país revela que los efectos económicos y sociales de la VcM trascienden más allá de las propias mujeres agredidas. En primer lugar, hijos e hijas sufren serios efectos en sus actividades educativas y salud en general (Vara-Horna, 2020). Esto significa una enorme cantidad de tiempo y dinero que las mujeres deben destinar para atender estas consecuencias, valores que equivalen al 0,28% del PIB. Por su parte, el monto destinado por el Estado para atender esas consecuencias en educación es de 0,01 del PIB, y no se cuenta con registros de gastos para salud. De lo dicho, si anteriormente señalábamos que el presupuesto destinado para atender a las mujeres sobrevivientes de VcM era insuficiente, resulta siéndolo mucho más ahora que se han identificado efectos perniciosos colaterales en sus hij\*s. Hablamos de un costo sumamente significativo para las mujeres: USD \$49,4 millones (en costos indirectos) y USD \$255,3 millones (gastos directos) que están pasando desapercibidos para el Estado.

En el caso específico del sector educación, la ruta de atención existente para los casos de estudiantes atendid\*s por violencia “intrafamiliar” no se registra sistemáticamente en todos los casos detectados, ni con el detalle suficiente para desglosar por tipo de violencia. Tampoco se contabilizan todas las actividades tanto en recursos humanos como en insumos que se emplean para atender cada caso (Vara-Horna, 2019). Esta es la razón por la cual los gastos registrados en el sector no superan el 0,013% del PIB, mientras que las madres agredidas reportan gastos directos diez veces mayores (0,138% del PIB) para atender las consecuencias de la VcM en la educación de sus hij\*s.

Estas cifras muestran tres aspectos: 1. Los costos vinculados a la educación de hij\*s se han transferido a las mujeres agredidas, quienes asumen el 90% de ellos; 2. El enfoque de atención de

violencia “intrafamiliar” (más centrado en violencia contra l\*s hij\*s) está invisibilizando los efectos en aquell\*s escolares que no son maltratad\*s directamente, pero que sufren las secuelas de atestiguar la violencia de género contra sus madres; 3. En el caso del sector salud, se carece de criterios de identificación y registro para visibilizar costos directos no reportados en atención de salud para l\*s hij\*s de las mujeres agredidas, quienes se han visto afectad\*s en su salud como consecuencia de la VcM. Es claro que, sin un registro de todos los casos identificados y atendidos, no se tendrá certeza del gasto que ejecuta el Estado en este rubro.

## **¿Cómo solventan los costos de la VcM las mujeres que no tienen ingresos?**

La VcM no produce el mismo efecto económico en todas las mujeres agredidas. En los casos con precariedad económica, la VcM actúa catastróficamente, pues aumenta incluso la inseguridad alimentaria moderada/grave, es decir, tener que omitir algunas comidas o reducirlas en cantidad y calidad. Este impacto de la VcM significa una pérdida en la economía familiar equivalente al 0,22% del PIB. Son USD \$238,8 millones que debieron usarse para comprar alimentos, pero que se perdieron como consecuencia de la VcM.

En términos de costos directos (gastos), atender las consecuencias de la VcM cuesta igual, ya sea que la mujer tenga ingresos económicos o no (Vara-Horna, 2020). En el caso de las mujeres con ingresos, la VcM las descapitaliza, en la medida que consume sus ahorros para cubrir estos gastos. En el caso de las mujeres sin ingresos (principalmente amas de casa), estos gastos suelen ser asumidos por la economía familiar, pero también, principalmente, por la solidaridad de sus familiares, amistades y vecinas. En efecto, la investigación ha demostrado la existencia de un subsidio comunitario invisible proveniente del capital social de las mujeres que aportan tiempo, trabajo y dinero para cubrir esas necesidades. Estamos hablando del equivalente al 0,31% del PIB (USD \$340,6 millones), cuatro veces más que todo lo gastado por el Estado para contener la VcM. A la luz de estos resultados, trabajar con la red social comunitaria puede significar una oportunidad valiosa de prevención. Dado que las familiares, las vecinas y las conocidas son primeras referentes a quienes acuden las mujeres agredidas (INEC, 2019), resultan siendo, por tanto, agentes necesarias para una prevención más efectiva.

## **¿Cómo recuperar costos del sector privado?**

El estudio de costos-país permite demostrar que la VcM es un problema tan grande, masivo y persistente que se requiere la participación de todas las instituciones de la sociedad (Vara-Horna, 2014). En efecto, prevenir la VcM es una tarea del Estado y de la sociedad en su conjunto, por tanto, están convocadas a actuar todas las instituciones públicas y privadas. Se requiere una acción conjunta y coordinada desde todos los frentes. La prevención primaria (evitar que la violencia ocurra) no es suficiente si únicamente parte del gobierno central; se requieren, pues, acciones articuladas desde los otros sectores.

Las empresas grandes y medianas del sector privado pueden ser aliadas poderosas para la prevención de la VcM. Tienen mucho poder, influencia y recursos. Para convencerlas, desde hace ocho años, el Programa regional ComVoMujer/GIZ y la USMP han venido creando argumentos centrados en los costos e inversión: 1. “La VcM es costosa para las empresas”. Con investigaciones multicéntricas en más de ocho países se ha demostrado que la VcM tiene un alto costo para la productividad laboral de las empresas. Como consecuencia de estos estudios, más de 400 empresas en la región se han involucrado con esta causa e, incluso, en Paraguay y Perú se han creado sellos y distintivos gubernamentales para reconocer a las empresas comprometidas. 2. “La prevención de la VcM es rentable para las empresas”. Se han diseñado y probado con éxito nuevos modelos de prevención organizacional, lo que ha demostrado que la VcM no solo es costosa para las empresas, sino que su prevención es también rentable, pues se recupera el 41% de la productividad perdida al disminuir el 28% de la violencia (Vara-Horna, 2019d).

Creemos que las empresas necesitan un incentivo adicional para reducir el riesgo de inversión en prevención. Este incentivo estratégico puede provenir del Estado, mediante la deducción de impuestos por inversión en prevención. Nuestras evidencias demuestran que la prevención de la VcM aumenta significativamente la productividad de las empresas y, por consiguiente, puede aumentar la renta disponible que se destinará a impuestos para el Estado. Esto significa contar con 3,13% más de recaudación tributaria. Además, una reducción de la VcM se traduce en la disminución de todas sus consecuencias perniciosas, tanto para las mujeres como para sus familias y comunidades, por lo que la inversión en las empresas representa también una disminución de los costos directos que el Estado debe asumir para atender el problema. Es un ganar-ganar indiscutible.

## **¿Cómo puede contribuir la academia?**

Los estudios de costos de violencia están aún en una etapa embrionaria, así que las limitaciones son inevitables. Al respecto, una mayor contribución desde la academia puede aportar evidencias emergentes para la prevención de la VcM.

En primer lugar, el estudio de costos-país reportado aquí solo ha medido un tipo de VcM, el perpetrado por las parejas o exparejas en mujeres de 18 a 65 años. Muchos tipos de violencia contra las mujeres quedan fuera, como el perpetrado por otros hombres diferentes a la pareja, o aquellos tipos de VcM que experimentan las mujeres menores de 18 años o mayores de 65. Por ejemplo, el hostigamiento sexual laboral o el acoso sexual callejero, o la violencia contra las niñas o la violación sexual contra las niñas menores de 15 años, todos estos tipos de violencia tienen enormes implicaciones económicas y sociales que necesitan costearse y que aún se mantienen invisibles.

En segundo lugar, el estudio de costos-país no cubre todas las categorías de costos posibles. Los costos de los perpetradores, por ejemplo, solo están incluidos a nivel comunitario para las empresas grandes y medianas y a nivel gubernamental en el caso de las prisiones. Desconocemos los costos de estos perpetradores a nivel individual y de hogares, así como su impacto macroeconómico a nivel de consumo y transferencia fiscal para el Estado.

En tercer lugar, el estudio de costos-país no cubre todas las categorías de costos intergeneracionales. La VcM impacta indirectamente el rendimiento y la salud de l\*s hij\*s, lo que genera costos para los hogares; sin embargo, no son los únicos costos. Se requiere una integración conceptual y metodológica de la VcM y la VcN (violencia contra l\*s niñ\*s), mediante estudios longitudinales, para identificar efectos y costos a largo plazo. La deserción escolar asociada a la VcM, por ejemplo, no solo genera un costo anual, sino también un costo-oportunidad de por vida. La emergencia de males sociales asociados a la VcM —como pueden ser la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia juvenil, el embarazo forzado— tienen costos aún inconmensurables.

En cuarto lugar, el estudio de costos-país no cubre los efectos multiplicadores macroeconómicos de la VcM. El estudio ha seguido una metodología de costos agregados, integrando los diversos costos por niveles. Sin embargo, existen efectos multiplicadores sensibles solamente a nivel macroeconómico, tales como el que reportó Raghavendra et al. (2017) para Vietnam y para Ghana (2019).

Finalmente, es necesario estudiar los costos de efectividad de la prevención. Los estudios de costos permiten comprender los recursos necesarios para invertir en programas. Pero por sí solos no nos dicen si un programa presenta una buena “relación calidad-precio” en comparación con otro programa de prevención de la violencia, o en comparación con otras posibles inversiones. El siguiente paso lógico, entonces, consiste en realizar estudios de costo-efectividad para identificar las estrategias de prevención más eficientes, en función de los recursos disponibles.

## Glosario de términos

- **Costo-oportunidad.** Es la pérdida de un beneficio al que se ha renunciado por el uso alternativo de un recurso. En el caso de la VcM, usualmente nos referimos a días perdidos (dejados de trabajar o de dedicar a las tareas del cuidado) o a ingresos perdidos.
- **Costos directos.** Incluyen los montos de dinero destinados por las mujeres como gasto para buscar asistencia y para cubrir los daños y secuelas de la VcM.
- **Costos indirectos.** Son las pérdidas de ingresos por días perdidos (pagados o no) y la pérdida de productividad laboral o de cuidado doméstico.
- **Costos-país.** Sumatoria de todos los costos ocasionados por la violencia contra las mujeres, en los niveles individuales (Ci), de hogar (Ch), comunitarios (Cc) y estatales (Cg).
- **Dueñas de microemprendimientos.** El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) cataloga a las mujeres como dueñas de microemprendimientos cuando su ocupación laboral es “patrona” o “cuenta propia”. Las mujeres con ocupación por “cuenta propia” son aquellas que realizan una actividad productiva de forma independiente (no por cuenta ajena o dependiente), mayoritariamente sin registro formal de contribuyente ni libros contables (informales) y no tienen ningún(a) empleado(a) a su cargo. Según INEC (2014), las mujeres con ocupación por cuenta propia son “las trabajadoras que desarrollan su actividad utilizando para ello solo su trabajo personal, es decir, no dependen de un patrono ni hacen uso de personal asalariado, aunque pueden estar auxiliadas por trabajadores familiares no remunerados”. Las patronas son aquellas dueñas de negocios (casi siempre formales) que tienen trabajadores(as) bajo su cargo. Según INEC (2014), patronas son “aquellas que trabajan sin relación de dependencia, es decir que son únicas dueñas o socias activas de la empresa y emplean como mínimo una persona asalariada en forma permanente”.
- **Gasto.** Costo directo. Dinero destinado a cubrir un servicio o atender una consecuencia de la VcM.
- **Microemprendimientos.** Los microemprendimientos son aquellas unidades productivas de menor escala cuyas ventas anuales son menores o iguales a USD \$100.000 y que tienen entre un\* y nueve trabajador\*s. Los microemprendimientos pueden ser formales (con registro único de contribuyente y libros contables, siendo denominados microempresas) o informales (sin los anteriores requisitos).
- **Morbilidad.** Se entiende por morbilidad la cantidad de personas consideradas enfermas o que son víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinado. Según la WHO (2013), la VcM ocasiona impactos complejos y multifacéticos y abarca las consecuencias a la salud física, mental, sexual y reproductiva con implicancias en la morbilidad de las mujeres afectadas.

- **Prevalencia.** Es un concepto epidemiológico que se refiere a la proporción de personas de una población que presentan una característica o evento determinado en un momento o en un periodo determinado. En el caso de la VcM, se define como el porcentaje de mujeres que han sido atacadas por sus parejas. Si los ataques han ocurrido alguna vez en toda la historia de vida de la mujer, se define como prevalencia durante toda la relación de pareja. Si los ataques contemplan solamente el último año, se define como prevalencia año.
- **Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja.** Es toda acción u omisión que, debido a las desiguales relaciones de poder, ejerce hacia la mujer su pareja o expareja, dentro del contexto de una relación íntima, presente o pasada, y considerando cualquier tipo de relación (enamoramamiento, noviazgo, matrimonio, convivencia, entre otros), con la intención de dañarlas y para que actúen contrariamente a su voluntad. Es decir que no se trata solo de esposos ni solo se produce dentro del espacio doméstico.

## Referencias

1. Adams, A. (2009). Economic and Mental Health Effects of Job Instability for Low-Income Survivors of Intimate Partner Violence: Two Studies. Tesis doctoral. Universidad de Michigan.
2. Arango, D., Ellsberg, M., Morton, M., Gennari, F. & Kiplesund, S. (2013). Interventions to Prevent or Reduce Violence against Women and Girls: A Systematic Review of Reviews. PROSPERO CRD42013004422. Disponible en: [http://www.crd.york.ac.uk/PROSPERO/display\\_record.asp?ID=CRD42013004422](http://www.crd.york.ac.uk/PROSPERO/display_record.asp?ID=CRD42013004422)
3. Arias, I. & Corso, P. (2005). Average Cost per Person Victimized by an Intimate Partner of the Opposite Gender: A Comparison of Men and Women. *Violence and Victims*, 20(4): 379-391.
4. Asencios-González, Z., Vara-Horna, A., McBride, B., Santi-Huaranca, I., Chafloque-Céspedes, R. & Díaz Rosillo, A. (2018). Factors Associated with Intimate Partner Economic Violence against Female Micro-Entrepreneurs in Peru. *International Journal of Emerging Markets*, 13 (6), 1597-1614. doi: <https://doi.org/10.1108/IJoEM-08-2017-0294>
5. Ashe, S., Duvvury, N., Raghavendra, S., Scriver, S. & O'Donovan, D. (2016). Costs of Violence against Women: An Examination of the Evidence.
6. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. (1997). El impacto socioeconómico de la violencia doméstica contra la mujer en Chile y Nicaragua. Unidad de la Mujer en el Desarrollo, BID.
7. Bonomi, A., Anderson, M., Rivara, F. & Thompson, R. (2009). Health Care Utilization and Costs Associated with Physical and Nonphysical-Only Intimate Partner Violence. *Health Services Research*, 44(3), 1052–1067.
8. Bott S., Guedes A., Ruiz-Celis A.P. & Mendoza J.A. (2019). Intimate Partner Violence in The Americas: A Systematic Review and Reanalysis of National Prevalence Estimates. *Rev Panam Salud Pública*. 43:e26. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.26>
9. Brown, J. (2008). The costs of Domestic Violence in the Employment Arena: A Call for Legal Reform and Community-Based Education Initiatives. *Virginia Journal of Social Policy & the Law*, 16, 1-45.
10. Campbell, J., Jones, A., Dienemann, J., Kub, J., Schollenberger, J., O'Campo, P. & Wynne, C. (2002). Intimate Partner Violence and Physical Health Consequences. *Archives of Internal Medicine*, 162(10), 1157-1163.



11. Care International (2019). Counting the Cost: The Price Society Pays for Violence against Women. Disponible en: [https://www.care-international.org/files/files/Counting\\_the\\_costofViolence.pdf](https://www.care-international.org/files/files/Counting_the_costofViolence.pdf)
12. Cerulli, C., Poleshuck, E., Raimondi, C., Veale, S. & Chin, N. (2012). "What Fresh Hell Is This?" Victims of Intimate Partner Violence Describe Their Experiences of Abuse, Pain, and Depression. *Journal of Family Violence*, 27, 773-781. doi 10.1007/s10896-012-9469-6
13. Coker, A., Davis, K., Arias, I., Desai, S., Sanderson, M., Brandt, H. M. & Smith, P. H. (2002). Physical and Mental Health Effects of Intimate Partner Violence for Men and Women. *American Journal of Preventive Medicine*, 23(4), 260-268. doi:10.1016/S0749-3797(02)00514-7
14. Coker, A., Reeder, C., Fadden, M. & Smith, P. (2004). Physical Partner Violence and Medical Utilization and Expenditures. *Public Health Reports*, November – December, 119: 557-571.
15. Constantino, R., Sekula, L., Rabin, B. & Stone, C. (2000). Negative Life Experiences, Depression, and Immune Function in Abused and Nonabused Women. *Biological Research for Nursing*, 1(3), 190-198.
16. Day, T., McKenna, K. & Bowlus, A. (2005). The Economic Cost of Violence against Women: An Evaluation of the Literature. United Nations.
17. Diamond-Smith, N., Conroy, A. A., Tsai, A. C., Nekkanti, M. & Weiser, S. D. (2019). Food Insecurity and Intimate Partner Violence among Married Women in Nepal. *Journal of Global Health*, 9(1), 010412. doi:10.7189/jogh.09.010412
18. Díaz, R. & Miranda, J. (2010). Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú. Lima: CIES – Consorcio de Investigación Económica y Social.
19. Dolezal, T., Mc Collum, D., Callaham, M. & Eden P. (2009). Hidden Costs in Health Care: The Economic Impact of Violence and Abuse. Minnesota: Academy on Violence and Abuse.
20. Duvvury, N., Callan, A., Carney, P. & Raghavendra, S. (2013). Intimate Partner Violence: Economic Cost and Implications for Growth and Development. Banco Mundial.
21. Duvvury, N. et al. (2016). The Economic Cost of Gender Based Violence Survey Egypt 2015. UNFPA, CAPMAS y NCW.
22. Duvvury, N., Scriver, S., Forde, C., Chadha, M., Raghavendra, S., O'Brien, L., Sabir, M. & Ballantine, C. (2019). Guidance on Methods for Estimating Economic and Social Costs of Violence against Women and Girls in Low and Middle Income Contexts. Galway: NUI Galway.
23. Duvvury, N.; Scriver, S.; Vyas, S. & Ashe, S. (2016). Estimating Resource Requirements for Responding to Violence against Women in Southeast Asia: Synthesis of Findings and Lessons. UN Women. Disponible en: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20eseasia/docs/publications/2016/06/estimating-cost-requirements-vaw-r3.pdf?la=en&vs=802>
24. Duvvury, N., Vara-Horna, A. & Mrinal, Ch. (2020). Development and Validation of Lost Days of Labor Productivity Scale to Evaluate the Business Cost of Intimate Partner Violence. *Journal of Interpersonal Violence*. August 1. <https://doi.org/10.1177/0886260520944532>
25. Ellsberg, M. et al. (2014). Prevention of Violence against Women and Girls: What Does the Evidence Say? *The Lancet*, Volumen 385, Issue 9977, 1555-1566.
26. Ellsberg, M., Jansen, H., Heise, L., Watts, C. & García-Moreno, C. (2008). Intimate Partner Violence and Women's Physical and Mental Health in the WHO Multi-Country Study on Women's Health and Domestic Violence: An Observational Study. *The Lancet*, 371(9619), 1165-1172. doi:10.1016/S0140-6736(08)60522-X
27. Fagan, A. & Catalano, R. (2013). What Works in Youth Violence Prevention: A Review of the Literature. *Research on Social Work Practice*, 23(2), 141-156.

28. Fishman, P., Bonomi, A., Anderson, M., Reid, R. & Rivara, F. (2010). Changes in Health Care Costs over Time Following the Cessation of Intimate Partner Violence. *Journal of General Internal Medicine*, 25(9), 920-925.
29. Franzway, S. (2008). Framing Domestic Violence: Its Impact on Women's Employment. Presented on the Annual Conference of the Australian Sociological Association. Australia: University of Melbourne.
30. Fry, M., Skinner, A. & Wheeler, S. B. (2019). Understanding the Relationship between Male Gender Socialization and Gender-Based Violence among Refugees in Sub-Saharan Africa. *Trauma, Violence & Abuse*, 20(5), 638-652.
31. García-Moreno, C., Jansen, H.A.F.M, Ellsberg, M., Heise, L. & Watts, C. (2005). WHO Multi-Country Study on Women's Health and Domestic Violence against Women: Initial Results on Prevalence, Health Outcomes, and Women's Responses. World Health Organization, Geneva Technical Report.
32. García-Moreno, C. & Watts, C. (2011). Violence against Women: An Urgent Public Health Priority. *Bulletin of the World Health Organization*, 89(1), 2-2. doi: 10.2471/BLT.10.085217
33. Gibbs, A., Duvvury, N. & Sriver, S. (2017). What Works Evidence Review: The Relationship between Poverty and Intimate Partner Violence. What Works to Prevent. UK Aid.
34. Golding, J. M. (1999). Intimate Partner Violence as a Risk Factor for Mental Disorders: A Meta-Analysis. *Journal of Family Violence*, 14(2), 99-132. doi:10.1023/A:1022079418229
35. González, L. & Rodríguez-Planas, N. (2020). Gender Norms and Intimate Partner Violence. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 178, 223–248. doi:10.1016/j.jebo.2020.07.024
36. Grose, R., Chen, J., Roof, K., Rachel, S. & Yount, K. (2020). Sexual and Reproductive Health Outcomes of Violence against Women and Girls in Lower-Income Countries: A Review of Reviews. *J Sex Res*, 4, 1-20. doi:10.1080/00224499.2019.1707466
37. Hatcher, A., Stöckl, H., McBride, R., Mzwakhe Khumalo, & Christofides, N. (2019). Pathways from Food Insecurity to Intimate Partner Violence Perpetration among Peri-Urban Men in South Africa. *American Journal of Preventive Medicine*. Volume 56, Issue 5: 765-772
38. Harvey, A., García-Moreno, C. & Butchard, A. (2007). Primary Prevention of Intimate Partner Violence and Sexual Violence: Background Paper for WHO Expert Meeting. Disponible en: [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/publications/violence/IPV-SV.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/violence/IPV-SV.pdf)
39. Heise, L. (2011). What Works to Prevent Partner Violence? An Evidence Overview. *London School of Hygiene and Tropical Medicine, London Working Paper*. STRIVE Research Consortium.
40. Henderson, M. (2000). Impacts and Costs of Domestic Violence on the Australian Business/Corporate Sector. Brisbane: Lord Mayor's Women Advisory Committee. Brisbane City Council.
41. Hoeffler, A. & Fearon, J. (2014). Conflict and Violence Assessment Paper. Benefits and Costs of the Conflict and Violence Targets for the Post-2015 Development Agenda. Copenhagen Consensus.
42. Humphreys, J. (2011). Sexually Transmitted Infections, Pregnancy, and Intimate Partner Violence. *Health Care for Women International*, 32(1), 23–38.
43. Ibarra, M. E., Matallana, S., Rodríguez, A. N. & Recalde, S. (2019). Gender-Based Violence: Perceptions Based upon a Social Cartography Exercise. *Nómadas*, (51), 155-171.
44. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres* - ENVIGMU. Quito.
45. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC (2016). ENESEM – *Encuesta estructural empresarial 2016*. Quito. INEC.

46. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (2014). *Metodología para la medición del empleo en Ecuador*. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
47. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC (2011). *Encuesta de relaciones familiares y violencia de género*. INEC, Quito.
48. Karpeles, M. (2004). Domestic Violence Should Be Workplace Concern, Too. *Crain's Chicago Business*, 27(40), 11-12.
49. Kirk, L., Terry, S., Lokuge, K. et al. (2017). Effectiveness of Secondary and Tertiary Prevention for Violence against Women in Low and Low-Middle Income Countries: A Systematic Review. *BMC Public Health* 17, 622. <https://doi.org/10.1186/s12889-017-4502-6>
50. Kruse, M., Sørensen, J., Brønnum-Hansen, H. & Helweg-Larsen, K. (2011). The Health Care Costs of Violence against Women. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(17), 3494-3508.
51. Laing, L. (2001). Australian Studies of the Economic Costs of Domestic Violence. Sydney: Australian Domestic and Family Violence Clearinghouse.
52. Laing, L. & Bobic, N. (2002). Economic Costs of Domestic Violence. Sydney: Australian Domestic and Family Violence.
53. Lansford, J., Susannah Zietz, Diane L. Putnick, Kirby Deater-Deckard, Robert H. Bradley, Megan Costa, Gianluca Esposito, Marc H. Bornstein, (2020). Men's and Women's Views on Acceptability of Husband-to-Wife Violence and Use of Corporal Punishment with Children in 21 Low- and Middle-Income Countries. *Child Abuse & Neglect*, Volume 108, 104692, <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104692>.
54. Lentz, E. (2018). Complicating Narratives of Women's Food and Nutrition Insecurity: Domestic Violence in Rural Bangladesh. *World Development*, Volume 104, Pages 271-280.
55. Lim, K., Rioux, J. & Ridley, E. (2004). Impact of Domestic Offenders on Occupational Safety & Health: A Pilot Study. Maine Department of Labor & Family Crisis Services.
56. Morrison, A. & Orlando, M. (2004). The Costs and Impacts of Gender-Based Violence in Developing Countries: Methodological Considerations and New Evidence. Banco Mundial.
57. National Council to Reduce Violence against Women and their Children (2009). The Cost of Violence against Women and their Children. Commonwealth of Australia: FAHCSIA.
58. Nixon, R., Resick, P. & Nishith, P. (2004). An Exploration of Comorbid Depression among Female Victims of Intimate Partner Violence with Posttraumatic Stress Disorder. *Journal of Affective Disorders*, 82(2), 315-320. doi:10.1016/j.jad.2004.01.008
59. O'Leary, A., Lean, E., Reeves, C. & Randel, J. (2009). Coming into the Light: Intimate Partner Violence and its Effects at Work. Arkansas: National Institute of Justice & The Women's Giving Circle at the University of Arkansas.
60. Patel D. & Taylor, R. (2011). Social and Economic Costs of Violence: The Value of Prevention. Washington: The National Academies Press.
61. Pico-Alfonso, M., García-Linares, M., Celda-Navarro, N., Blasco-Ros, C., Echeburua, E. & Martínez, M. (2006). The Impact of Physical, Psychological, and Sexual Intimate Male Partner Violence on Women's Mental Health: Depressive Symptoms, Posttraumatic Stress Disorder, State Anxiety, and Suicide. *Journal of Women's Health*, 15(5), 599-611
62. Pita, P., Lisboa, M., Barrenho, E. & Cerejo, D (2008). Health Care Costs of Domestic Violence against Women Evidence from Portugal. Portuguese Health Ministry.

63. Plichta, S. (2004). Intimate Partner Violence and Physical Health Consequences: Policy and Practice Implications. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(11), 1296-1323. doi:10.1177/088626050426968
64. Potter, S. & Banyard, V. (2011). The Victimization Experiences of Women in the Workforce: Moving beyond Single Categories of Work or Violence. *Violence and Victims*, 26(4), 513-532.
65. Quadara, A. & Wall, L. (2012). What is Effective Primary Prevention in Sexual Assault? Translating the Evidence for Action. ACSSA Wrap 11. Australian Centre for the Study of Sexual Assault.
66. Raghavendra, S., Duvvury, N. & Ashe, S. (2017). The Macroeconomic Loss due to Violence against Women: The Case of Vietnam. *Feminist Economics*, 23:4, 62-89, DOI: 10.1080/13545701.2017.1330546
67. Raghavendra, S., Kim, K., Ashe, S., Asante, F., Piironen, P. & Duvvury, N. (2019). The Macroeconomic Loss Due to Violence against Women and Girls: The Case of Ghana. *Working Paper* No. 939, Levy Economics Institute of Bard College, Annandale-on-Hudson, NY. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10419/209182>
68. Ribeiro-Silva, R., Fiaccone, R., Barreto, M., Santana, M., Santos, S., Conceição-Machado, M. & Aliaga, M. (2016). The Association between Intimate Partner Domestic Violence and the Food Security Status of Poor Families in Brazil. *Public Health Nutrition*, 19(7), 1305-1311. doi:10.1017/S1368980015002694
69. Ribero, R. & Sánchez, F. (2005). Determinants, Effects and Costs of Domestic Violence. Documento CEDE 2005-38. Junio. doi:10.1017/S1368980015001986
70. Rivara, F., Anderson, M., Fishman, P., Bonomi, A., Reid, R., Carrell, D. & Thompson, R. S. (2007). Healthcare Utilization and Costs for Women With a History of Intimate Partner Violence. *American Journal of Preventive Medicine*, 32(2), 89-96. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.amepre.2006.10.001>
71. Roldós, M. I. & Corso, P. (2013). The Economic Burden of Intimate Partner Violence in Ecuador: Setting the Agenda for Future Research and Violence Prevention Policies. *Western Journal of Emergency Medicine*, 24(4), 347-353. doi:10.5811/westjem.2013.2.15697.
72. Rothman, E., Hathaway, J., Stidsen, A. & De Vries, H. (2007). How Employment Helps Female Victims of Intimate Partner Violence: A Qualitative Study. *Journal of Occupational Health Psychology*, 12(2), 136-143.
73. Saltzman, L.E., Fanslow, J.L., McMahon, P.M. & Shelley, G.A. (2002) Intimate Partner Violence Surveillance: Uniform Definitions and Recommended Data Elements (Version 1.0). Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control, Atlanta.
74. Schmidt, M. & Barnett, A. (2012). Effects of Domestic Violence on the Workplace: A Vermont Survey of Male Offenders Enrolled in Batterer Intervention Programs. Burlington, VT: University of Vermont, Center for Rural Studies.
75. Soroptimist International of the Americas (2011). White Paper: Domestic Violence as a Workplace Concern. Philadelphia: Soroptimist. Pp 1-13.
76. Straus, M. (1997). Conflict Tactics Scales. En: *Encyclopedia of Domestic Violence*. Ed. Nicky Ali Jackson. New York, London: Routledge.
77. Sutherland, C. A., Bybee, D. I. & Sullivan, C. M. (2002). Beyond Bruises and Broken Bones: The Joint Effects of Stress and Injuries on Battered Women's Health. *American journal of community psychology*, 30(5), 609-636. doi: 10.1023/A:1016317130710

78. Swanberg, J., Logan, T. & Macke, C. (2005). Intimate Partner Violence, Employment, and the Workplace: Consequences and Future Directions. *Trauma, Violence & Abuse*, 6(4), 286-312.
79. Tennessee Economic Council on Women (2006). The Impact of Domestic Violence on the Tennessee Economy. Nashville: State of Tennessee Economic Council on Women.
80. Tolman, R. (2011). Impact of Intimate Partner Violence on Economic Well-Being. Wisconsin: Center of Financial Security
81. UN Women (2019). The big conversation. Handbook to Address Violence against Women in the Media. UN Women y UNESCO.
82. United Nations Office on Drugs and Crime (2019). The Global Study on Homicide. Gender-Related Killing of Women and Girls.
83. Vara-Horna, A. (2020). Los costos individuales, domésticos y comunitarios de la violencia contra las mujeres en Ecuador. Una estimación del alto costo que asumen las mujeres, sus hogares y comunidades cuando son agredidas por sus parejas o exparejas. PreViMujer, GIZ, Ecuador.
84. Vara-Horna, A. (2020b). Los costos de la violencia contra las mujeres en los microemprendimientos de Ecuador. PreViMujer, GIZ, Ecuador.
85. Vara-Horna, A. (2019). Los costos gubernamentales directos de la violencia contra las mujeres en el Ecuador. PreViMujer, GIZ, Ecuador.
86. Vara-Horna, A. (2019b). Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en Ecuador. El impacto invisible en las grandes y medianas empresas privadas de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM). PreViMujer, GIZ, Ecuador.
87. Vara-Horna, A. (2019c). Los costos económicos de la inacción en la prevención de la violencia contra las mujeres basada en el género en el distrito de Villa El Salvador: 2018. Lima. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
88. Vara-Horna, A. (2019d). ¿Es rentable prevenir la violencia contra las mujeres en las empresas? Lecciones aprendidas del Programa “Tolerancia cero a la violencia contra las mujeres” de Droguería Inti S.A. La Paz, GIZ & AHK.
89. Vara-Horna, A. (2018). Los costos país de la violencia contra las mujeres en Paraguay. Una estimación causal-multinivel de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en la economía nacional. Asunción, GIZ.
90. Vara-Horna, A. (2015). Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en Bolivia. La Paz: ComVoMujer & USMP.
91. Vara-Horna, A. (2014). ¿Cómo prevenir la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja? Nuevos argumentos para el debate. Lima: Programa ComVoMujer.
92. Vara-Horna, A. (2013). Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú. Una estimación del impacto de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en la productividad de las empresas peruanas. Lima: USMP & ComVoMujer.
93. Vara-Horna, A. (2012). Impacto de la violencia de pareja en la descapitalización y el costo-oportunidad de las propietarias de microemprendimientos de Ecuador. Quito: ComVoMujer.
94. Vara-Horna, A. et al. (2015). Los costos de la violencia contra las mujeres en las microempresas formales peruanas. Una estimación de su impacto económico. Lima: ComVoMujer & USMP.



95. Vara-Horna, A., López-Odar, D., et al. (2016). La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería. Lima, GIZ & USMP.
96. Vara-Horna, A., Santi-Huaranca, I., Asencios-González, Z. & Lescano-López, G. (2017). Impacto de la violencia contra las mujeres en el desempeño laboral docente. Una estimación de los días perdidos y los costos invisibles de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en las escuelas públicas de la región Callao – Perú. Lima, GIZ & USMP.
97. Vic Health (2004). The Health Costs of Violence Measuring the Burden of Disease Caused by Intimate Partner Violence. Victoria: Victorian Health Promotion Foundation.
98. Vung, N., Ostergren, P. & Krantz, G. (2009). Intimate Partner Violence against Women, Health Effects and Health Care Seeking in Rural Vietnam. *European Journal of Public Health*, 19 (2), 178-182. doi:10.1093/eurpub/ckn136
99. Vyas, S. (2013). Estimating the Association between Women's Earnings and Partner Violence: Evidence from the 2008-2009 Tanzania National Panel Survey. *Women's Voice, Agency & Participation Research Series*, 2013, No. 2. The World Bank.
100. WHO - World Health Organization (2019). Violence against Women. Intimate Partner and Sexual Violence against Women. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/329889/WHO-RHR-19.16-eng.pdf?ua=1>
101. WHO - World Health Organization (2009). Changing Cultural and Social Norms that Support Violence Technical Report. Series of Briefings on Violence Prevention: The Evidence.
102. WHO, LSHTM & SAMRC (2013). Global and Regional Estimates for Violence against Women: Prevalence and Health Burden of Intimate Partner Violence and Non-Partner Sexual Violence. Geneva.
103. Yodanis, C. L., Godenzi, A. & Stanko, E. A. (2000). The Benefits of Studying Costs: A Review and Agenda for Studies on the Economic Costs of Violence against Women. *Policy Studies*, 21:3, 263-276, DOI: 10.1080/01442870020019534

SECRETARÍA TÉCNICA  
PLAN TODA UNA VIDA



Implementada por  
**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

